

**Proyecto de investigación sobre la importancia de
la confianza como principio moral del Contador
Público en el acto de la fe Pública.**

Juliana Arcila Correa y Érika Moncada Saldarriaga

**Contaduría Pública
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y
Administrativas.**

Asesor

Mgtr. Mario Moreno Parra

03 de noviembre 2022

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**(FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA)**

TEMA: Importancia de la confianza como principio moral del contador público en el acto de la fe pública.

TÍTULO: “La dimensión axiológica de la confianza como principio moral que tienen algunos profesionales y estudiantes del campo contable”.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA TESIS

Tesis presentada por: Érika Moncada Saldarriaga y Juliana Arcila Correa estudiantes de decimo semestre de Contaduría Pública de la universidad de Manizales.

0. RESUMEN EJECUTIVO

Esta investigación pretende identificar la dimensión axiológica de la confianza como principio moral en el acto de la fe pública, a través de encuestas, conversatorios, información y análisis de documentos que permitan llegar a una conclusión que dé cumplimiento a nuestro objetivo.

De esta manera queremos dar a conocer la importancia del Contador Público como profesional, centralizando la confianza como principio moral en sus funciones y la relación que estos tienen con los usuarios de la información contable y la comunidad, teniendo como guía la Ley 43 de 1990, el código de ética internacional, la confianza un valor para crecer, entre otros, y también se tuvieron como referente los diferentes casos de Contadores Públicos que de una manera u otra hubiesen infringido las normas que afecten la moral y la confianza en estos.

Considerando lo mencionado anteriormente, el problema de investigación se

plantea de la siguiente manera ¿Cuál es la dimensión axiológica de la confianza, como principio moral, que tienen algunos profesionales y estudiantes del campo contable, en la ciudad de Manizales y el estado de Veracruz?

Con el propósito de contribuir con el beneficio social y colectivo de nuestra profesión y de concientizar a los contadores públicos se puede decir que la confianza es un valor fundamental en el ejercicio contable porque son la base para afianzar objetivos y cumple unas funciones vitales en el momento de presentar estados financieros. Es muy importante que se tenga transparencia en las actividades que realiza el profesional en cualquier medio que se desempeñe dando prestigio a lo que dice la ley del contador público que es denominado fe pública. Es importante que el profesional contable esté siempre presto al servicio del interés público de la sociedad y que en sus funciones acompañe y asesore a organizaciones a la protección de sus intereses socio económicos, resaltando su comportamiento de responsabilidad e integridad. Es decir que cada día se vuelve más importante generar confianza en las organizaciones y que en las universidades fomenten más este valor.

Universidad de Manizales.

***Facultad de Ciencias Contables, Económicas y
Administrativas.***

***IMPORTANCIA DE LA CONFIANZA COMO PRINCIPIO
MORAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL ACTO DE LA
FE PÚBLICA.***

Noviembre, 2022

Juliana Arcila Correa.
Érika Moncada Saldarriaga.

1. Descripción del proyecto.

1.1 Antecedentes del problema.

Los antecedentes de investigación refieren a estudios previos y tesis de grado relacionado con los temas planteados, es decir, trabajos, proyectos, investigaciones, artículos, libros y revistas las cuales tratan temas relacionados de ética profesional, fe pública, confianza y la relación que estos tienen con el contador público.

- En la página web de la universidad Cooperativa de Colombia se encontró un documento el cual habla de *“los factores que vulneran la ética del contador público ante la corrupción en Colombia”*, el trabajo establece los factores que conlleva el comportamiento antiético por parte de los contadores públicos, ya que a nivel mundial se ve relegado por los intereses individuales de los inversionistas, lo cual ha afectado la confianza pública; por lo tanto se identifica los factores que vulneran la ética del contador ante la corrupción; se describen las normas que rigen la labor del profesional contable y se establece la responsabilidad del contador con los casos de corrupción.
- En la página web de la universidad Simón Bolívar en una investigación realizada por el Liderazgo Estratégico hablan sobre *“la credibilidad y confianza del contador público ante las empresas”*, analiza la importancia de la credibilidad y la confianza del contador público ante las empresas en un entorno marcado por la corrupción, teniendo en cuenta la confianza y credibilidad y su relación con la fe pública, también se analiza la normativa legal ética en Colombia, los casos de corrupción más sonados en el país durante los años 2013 al 2017 y también los casos de contadores públicos sancionados. Se indica que la credibilidad y la confianza del contador público son elementos fundamentales en el desarrollo que tiene la profesión en la empresa como garante de la transparencia del ejercicio de la profesión.
- En la revista Contabilidad y negocios, sacaron un artículo relacionado con *“el contador público como causa primera y última de la confianza pública”*, el contador público desempeña un rol preponderante, es el funcionario presente en todas las instituciones privadas y públicas, responsable de las cuentas y sobre quien recae el pasivo de la sensación pública de las inseguridades, se pretende enriquecer la razón de “ser” del profesional para confirmar que él es la representación pública de la confianza y sobre quien puede reconstruirse la seguridad de la nación, debido a los altos

valores éticos que vigilan la actuación profesional.

2. Planteamiento del problema.

El contador público ejerce un papel muy relevante en la sociedad, es por esto que el profesional en contaduría debe regirse a unas normas y leyes que están establecidas en el código de ética del contador público, el cual es emitido por la federación internacional de contadores (IFAC las cuales fueron revisadas por el consejo de normas internacionales de Ética para contadores de la IESBA en julio de 2009 y fue aprobado por el comité ejecutivo de la IFAC para su implementación a nivel mundial; en Colombia fue decretada la ley 43 de 1990 capítulo cuarto título primero código de ética profesional por el congreso de la república, donde se encuentran estipuladas un conjunto de normas sobre ética, las cuales los profesionales de la contaduría pública inscritos en la junta central de contadores (JCC) deben cumplir para realizar el ejercicio de su profesión.

El contador tiene cuatro exigencias básicas: Credibilidad, profesionalismo, calidad de servicio y confianza; estas exigencias hacen del contador un profesional de alto nivel y con mucha responsabilidad social, porque el profesional contable tiene en las manos y bajo su criterio el poder ejercerlas bien en el ejercicio de su profesión, para poder satisfacer de una forma idónea y legal las necesidades de la sociedad, de los entes gubernamentales y/o de control y del sector privado, brindando integridad, objetividad, fe, transparencia, legalidad, competencia profesional y debido cuidado de confidencialidad en todas las operaciones y gestiones que se ejercen. Este sería el deber ser de los contadores, pero muchos profesionales se aprovechan de su autonomía en su profesión y el conocimiento para abusar y realizar acciones que van en contra de los principios éticos.

Es deber de los contadores públicos rendir cuentas a varias entidades gubernamentales, las cuales tienen el poder y la responsabilidad de realizar seguimiento y trazabilidad a su actuar profesional, como lo es la junta central de contadores (JCC), la junta es el tribunal disciplinario de la contaduría pública en Colombia y organismo de inspección y vigilancia de la misma. La JCC realizó un estudio actualizado el 22 de julio de 2022 en donde por amonestación han sido 88 contadores públicos, por suspensión 1.125 contadores, por multas 55 contadores y por cancelación 33 contadores; siendo esta la estadística más preocupante sin tener en cuenta los contadores que no están inscritos ante la JCC y sin embargo ejercen su profesión, lo cual se puede considerar un acto de omisión, y vulnerabilidad administrativa y de control para la profesión, ya que la

tarjeta profesional aparte de ser el soporte es el certificado que lo califica como profesional idóneo para ejercer la profesión; de ahí que la tarjeta profesional sea de tan alta relevancia. En este momento son 300,470 contadores públicos titulados de los cuales 293,971 están activos, han fallecido 6,400 y cancelado 99 contadores; este estudio fue desde el 18 de septiembre de 1956 al 22 de agosto de 2022. Es decir, brindando fe pública en sus labores a la sociedad; Es de anotar que no todos los contadores brindan principios morales en su ejercicio, ni generan credibilidad, es por ello que inician los seguimientos pertinentes de varios entes de control para realizar sanciones, multas, cancelaciones de la tarjeta profesional, entre otros.

La JCC ha impuesto muchas sanciones a lo largo de estos últimos años por el ejercicio ilegal de la profesión contable, es ahí donde se valora realmente la fundamentación y la práctica de la ética profesional en el proceso pedagógico de los futuros contadores del país y la confianza como principio moral, cuando no hay una buena formación ética los profesionales salen de la academia y están sujetos a desviarse e irse por el camino incorrecto ya que no están bien estructurados y cimentados sus principios integrales, lo que genera la corrupción, evasión de impuestos, fraudes, manipulación de información, maquillar los estados financieros, falta de compromiso, incumplimiento, falta de sentido de responsabilidad y entre otros.

Como dadores de fe pública, los contadores deben brindar confianza más que realizar deberes contables día a día, deben generar confianza, ser confidentes de las empresas públicas y privadas, de las personas, de la sociedad, demostrar con hechos su transparencia y su profesionalismo para cumplir con éxito sin ningún temor los objetivos. Diariamente escuchamos, leemos y vemos en las noticias un sin número de actos considerados de carácter delictivos relacionados con la rama contable y financiera; este tipo de situaciones se aprecian en las diferentes economías existentes en el mundo, tanto las economías robustas como las economías pequeñas y por citar alguna la economía colombiana. Desde el punto de vista axiológico la confianza es un valor de gran relevancia para la práctica contable y que genera credibilidad por parte del contador en su esencia ante la función de dar fe pública. Es un principio moral que implica responsabilidad, honestidad, integridad. De allí que se hace interesante explorar el sentido, la cosmovisión o dimensión que puedan tener los contadores sobre la confianza. En este sentido se pregunta:

2.1 Formulación del problema.

¿Cuál es la dimensión axiológica de la confianza, como principio moral, que tienen algunos profesionales y estudiantes del campo contable, en la ciudad de Manizales y el estado de Veracruz?

3. Objetivos.

3.1 Objetivo general.

Caracterizar la dimensión axiológica de la confianza que poseen algunos profesionales y estudiantes del campo contable de Manizales y Veracruz, en el ejercicio de la fe pública.

3.2 Objetivos específicos.

- Identificar qué acciones, conductas o manifestaciones morales que expresan algunos contadores para generar confianza en su desempeño profesional.
- Comprender el sentido axiológico que le dan a la confianza los profesionales y alumnos del campo contable.
- Valorar el impacto de la dimensión axiológica de la confianza como componente esencial del contador público.

4. Justificación.

En la actualidad la verdadera importancia y fundamento de la ética profesional, los valores, la confianza han sido olvidados por muchos profesionales de la contaduría pública en el país; por lo tanto se hace necesario y relevante hacer esta investigación teniendo en cuenta que el contador es una pieza clave en innumerables procesos decisivos tanto en las organizaciones como en la ciudadanía, el contador debe brindar confianza como dador de fe pública a la sociedad y solucionar satisfactoriamente y éticamente las necesidades y requerimientos que día a día surgen a nivel empresarial y económico.

Los profesionales de la región deben tener consciencia en cuanto a su

responsabilidad social y el contador no es ajeno a ese tema tan importante en la ciudad, de allí que en las instituciones educativas están fomentando, completando, enseñando y estructurando las asignaturas que hacen del contador un profesional integral. El contador público debe otorgar en sus labores confianza que es un principio fundamental del ejercicio de la fe pública, ya que da el reconocimiento a la información financiera y riqueza de un ente económico o un ciudadano. Los profesionales de la contabilidad deben realizar sus actividades con responsabilidad y transparencia en cualquier circunstancia en la que este; siempre e incondicionalmente el profesional de la contaduría debe hacer el trabajo íntegro y debe brindar veracidad en las funciones y labores realizados. De allí que explorar desde el punto de vista investigativo el sentido que se desprende del acto de la fe pública como expresión de confianza es una novedosa opción para comprender la dimensión axiológica que algunos contadores dan a ese valor fundamental como lo es la confianza.

Es muy importante y pertinente este ejercicio para identificar y valorar la dimensión axiológica de la confianza dado que la axiología es una disciplina que clasifica y reconoce los valores destaca a la confianza por su relevancia en el orden moral, y es precisamente este valor el que juega un rol determinante en el acto de la fe pública. Hoy por hoy el problema que tienen los profesionales de la contaduría pública es el no tener conocimiento sobre la axiología de su profesión, desconocen el ejercicio ético poniendo en riesgo las empresas dado que cuando los entes gubernamentales realizan fiscalizaciones puede que hubiese manipulación en los estados financieros y ponen en duda el control interno que poseen la organizaciones por parte de sus profesionales teniendo cuenta el gran alto porcentaje de actos injustos y malos procedimientos.

El estudio de la confianza como esencia del profesional contable no deja de ser un tema enriquecedor máxime si se tiene en cuenta la dimensión social que la sociedad le otorga hoy a este valor dentro de los principios fundamentales del desempeño ético en el tema de ciudadanía y profesionalmente hablando.

Para muchos el tema de la ética puede en estos tiempos quizás ser un término olvidado de cierta manera o poco aplicado. Pero la realidad es otra, la ética aplica en todo, desde el cotidiano vivir hasta las decisiones que a diario se toman a lo largo de la vida y en los campos de acción donde cada persona ejerza su profesión. La ética la enfocamos a nivel global, no sólo en la rama de la contaduría pública, sino haciendo claridad que en toda área profesional y en el diario actuar debería estar presente la ética y por ende la confianza pública y civil para tener una mejor sociedad, más correcta y no corrupta.

Es oportuno este ejercicio de investigación para los estudiantes, la facultad y la universidad de Manizales porque incentiva la investigación de la rama de la ética

profesional del contador, porque se expresara un panorama más amplio de los principios morales y cívicos del contador en la práctica laboral y personal de sus deberes, se enseñará y explicará la dimensión axiológica de la confianza en algunos contadores de nuestra región en el ejercicio de la fe pública; gracias a este ejercicio investigativo podemos ampliar y fortalecer nuestros conocimientos como estudiantes y los conocimientos de las personas interesadas en el tema.

El trabajo es, además importante ya que se hace el cuestionamiento y la reflexión en cómo se puede aplicar y mantener ese alto estándar moral de ser confiables a todo momento en cada una de nuestras operaciones, actuaciones y trabajos encomendados en todas las áreas de la contaduría pública.

La ética como pilar de la confianza en la fe pública va ligado en la contaduría, es un valor moral que no se puede olvidar y mucho menos dejar de aplicar ya que sería imposible un crecimiento y reconocimiento de credibilidad en las organizaciones y en la sociedad hacia los contadores públicos, y este trabajo lo que desea realizar es un análisis profundo en ese tema tan relevante Y sobre el cual los contadores somos en cierta medida funcionarios públicos y debe primar la confianza y la fe pública; cómo piedra angular de nuestra profesión.

El aporte de la ética, cómo fundamento de confianza es esencial para generar la confianza en el gremio empresarial y económico de cualquier país. De ahí la gran importancia, relevancia y necesidad que toma el contador público en toda la arquitectura, control, manejo y justificación en todas sus correctas actuaciones; para dar transparencia en cualquier economía.

5. Marco teórico.

5.1 Aproximaciones Históricas de los inicios de la contabilidad.

La contabilidad es tan antigua como la propia humanidad, siempre se ha necesitado llevar las cuentas, bienes que recolectaban, elaboraban, consumían, enajenaron, etc. Esa obligatoriedad de llevar control y administrar los bienes económicos desde hace muchísimos años ha sido necesaria e importante para resguardar los recursos financieros, para detectar desviaciones o fraudes económicos, conocer la realidad financiera de los negocios y de las personas, su evolución, entre otros. En este sentido investigadores arqueólogos e historiadores, permitieron afirmar que los primeros documentos hechos en

tablillas de arcilla con caracteres protocuneiformes fabricados hace más de cinco mil años en donde contienen solo números y cuentas, sin textos ni palabras; esa necesidad de recoger y conservar las cuentas originadas como consecuencia de procesos administrativos y productivos. Hasta finales del siglo XIII o comienzos del XIV, con el descubrimiento de la contabilidad por partida doble la cual todavía es utilizada en la actualidad ya que integra e interrelaciona todos los elementos que constituyen el acervo patrimonial, caja, mercaderías, deudores, acreedores, etc. Registrando todos los movimientos contables, lo cierto es que el planteamiento requirió siglos de esfuerzo y tanteos, constituyendo una auténtica revolución conceptual, un cambio de filosofía contable .

El carácter omnicomprendido de la contabilidad por partida doble hizo que cobraran sentido medidas complementarias para garantizar fiabilidad y transparencia de los libros diario y mayor, los cuales debían estar encuadernados sin tachaduras, no se podían dejar ni espacios ni hojas en blanco, etc. Todo esto para que no se pudiera introducir y sustituir las hojas originales, se inició la práctica de autenticación de los libros en los consulados u otras organizaciones. De este modo los libros fueron cobrando fuerza probatoria ante los tribunales de justicia; se puede percibir que el ejercicio contable desde sus inicios como hasta ahora es una práctica de mucha responsabilidad y ética, en donde todo lo expresado por un contador debe ser confiable, es por ello que es de tan alta relevancia los principios morales en el ejercicio de la fe pública del contador .

La teneduría de libros del lenguaje hablado, en particular los verbos *dare* (dar) y *avere* (tener) los cuales han venido a representar el débito y crédito, estos son para poder realizar los registros contables bajo la naturaleza de las cuentas de una manera ordenada y cronológica; teniendo en cuenta que primero fue una partida simple y luego pasó a partida doble esto se encontró en los fragmentos de pergamino florentino de 1211, la terminología aún estaba desarrollándose mientras se establecían los verbos apropiados y su aplicación, tardaron trescientos años más para completar este proceso, más adelante los verbos se estandarizaron reflejando las perspectivas del dueño o agente, entonces ¿Cómo ocurrió esa transición más allá de ese punto a la partida doble? Los verbos finalmente se adoptaron para representar el débito y el crédito (*daré* y *avere*) los cuales están directamente relacionados con el dar y recibir .

5.2 La contabilidad como disciplina.

Hoy en día el contador se ha profesionalizado ha dejado al lado esa concepción de teneduría de libros ya que ese ejercicio es una práctica muy limitada, pero no deja de ser esencial en los procesos financieros para la toma de decisiones; como bien se sabe trata de registrar las operaciones, reconocer los hechos económicos tipificados en una factura o soporte en los libros de contabilidad, el diario, el mayor y los libros auxiliares, como también narrar de forma escrita los hechos contables y la ejecución de las tareas según los procedimientos preestablecidos. El contador actualmente dejó de ser un tenedor de libros, ya que hoy es un asesor interno y más amigos de las nuevas tecnologías, como también un asesor de la parte social, ambiental, política y económica de los entes de interés y de la sociedad, ya que esas nuevas áreas permiten brindar soluciones y respuestas rápidas en estos tiempos de alta competitividad y complejidad en los negocios.

“El perfil del contador sigue siendo del más alto nivel, los estándares internacionales lo han expuesto a una oportunidad de oro para mostrar su capacidad de pensar más allá de los impuestos y mostrar a sus clientes su capacidad de entender el negocio y de ser flexible para adaptarse al entorno con soluciones prácticas”. Las instituciones hoy en día están trabajando mucho para graduar profesionales integrales, contadores públicos que conozcan del área social, ambiental, laboral, político y por supuesto económico y financiero, que puedan brindar opiniones y soluciones rápidas a las necesidades que se presenten en el entorno. El contador de hoy es conocedor de varios temas y áreas de una organización, del entorno, de la comunidad y sus necesidades y cómo aportan para brindar soluciones satisfactorias.

5.3 Profesionalización de la contaduría en Colombia.

La globalización contribuyó al progreso en distintos países subdesarrollados; asimismo, Colombia se benefició expandiendo su economía y comercialización de mercados. El cual, amplió la disciplina de contabilidad manifestando las evoluciones de tendencias y exigencias del mercado. Los profesionales que

desarrollan esta disciplina, ejecutan labores contables, centradas en la economía y en constante investigación. Sin embargo, actualmente la contabilidad en este país está en constante cambio por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para la estandarización y consolidación de la información contable colombiana, teniendo como referencia la información de países internacionales. En consecuencia, es necesario que los centros de formación varíen su estructura académica, incluyendo metodologías nuevas profundizando el marco normativo.

El trabajo de un contador público es ofrecer asesoría y, análisis de la información que tiene a cargo; y así, genera la toma de mejores decisiones con los superiores (Directivos, Empresarios, Líderes políticos, Gobernantes, etc.), fortaleciendo la confianza y niveles de credibilidad. Asimismo, el contador público debe estar en constante investigación permitiendo avances seguros; de igual manera, capacitación constante para que sea mejor, idóneo y capaz de entregar información confiable. Por ello, una de las razones por las que Colombia continúa aplicando las NIC – NIIF, es con la finalidad de obtener solo un idioma contable y que sea comprensible la investigación financiera desarrollada por las entidades, aumentando las inversiones con los países extranjeros e ingresar a la globalización.

La información contable realizada por auditorías y cambios por las entidades, no generan mejoría en factores sociales y ambientales, solo mejoran el capital extranjero para futuras inversiones seguras y eficientes. Sin embargo, en 2010, declaró que esta internacionalización contable debería mitigar la pobreza, desigualdad y entre otros; favoreciendo el desarrollo, inversión con países extranjeros y mejorando el mercado. En el mercado actual, solicita del profesional con capacidad de relacionar el diálogo, tener propuestas precisas y centradas en la economía actualizada; siendo su entorno cada vez más global; por lo tanto, crear y ser dinámico, es una ventaja competitiva para el contador público a nivel local e internacional. Asimismo, debe dominar técnicas cuantitativas de econometría, informática, pronóstico, gerencia y dirección; y así, ejecutar esta disciplina con poder (es decir, planear, organizar, dirigir, ejecutar y revisar).

Continuando con la globalización que también afecta en el ámbito laboral de los contadores; puesto que, las empresas están en proceso de transición de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son menos las universidades que capacitan a sus universitarios sobre el tema. Entonces, el contador público debe conocer sus debilidades para profesionalizarse; por ejemplo, ausencia de cultura académica contable, baja actividad del docente en programas de contaduría pública, ausencia de procesos de gestión curricular

garantizando su formación del contador público, deficientes habilidades comunicativas y entre otros.

Por lo tanto, el profesional debe tener como objetivo un enfoque analítico y toma de decisiones; puesto que los contadores públicos en Colombia, no son suficientemente competitivos a enfrentarse a las evoluciones de la globalización. Por consiguiente, la Federación Internacional de Contadores (IFAC), ha establecido nuevos modelos de formación, brindando mejor desarrollo como contador público. Actualmente, es denominado Estándares Internacionales de Educación Contable (IES), teniendo como requisito el capacitar a los universitarios para obtener la profesión en contabilidad con investigaciones globales y competir con éxito .

Para continuar con la educación profesional y obtener posibilidades viables, deben poseer conocimientos de contabilidad, finanzas, administración ambiental, cultural y tecnológica; todo ello, es mediante la carrera universitaria. Sin embargo, el universitario debe adquirir destrezas intelectuales, técnica funcional, personal, interpersonal y organizacional durante su desarrollo. Por ello, al graduarse deben contar con experiencia práctica antes de presentarse socialmente; asimismo, la IFAC, es responsable de la implementación del proceso de evaluación. La IFAC, brinda oportunidades y recursos a los profesionales de la contaduría pública que cumplan con la capacitación de modo continuo y obligatorio Actualmente la contabilidad sufre por implementar marcos normativos, con este modelo forma a un contador íntegro ingresando a cambios demandado por la disciplina. Finalmente, los cambios existen y es constante; asimismo, las actualizaciones. Por lo tanto, es fundamental que las entidades universitarias o centros de formación, desarrollen cambios a los métodos de estudio con la finalidad de enfocar el mercado actual. Las NIIF, ayudan a Colombia a cambiar la formación de contabilidad y estar en la vanguardia del mercado mundial teniendo la función de un mundo más globalizado y homogéneo.

5.4 Elementos históricos del programa de contaduría en la universidad de Manizales.

La Contaduría pública, ha ganado espacio vital en ámbito social y económico de Colombia; debido a que, los objetivos de esta carrera han sido asociados como fuente de información, mecanismo de control, fuente de reconocimiento de las responsabilidades con terceros, base probatoria en las disputas de negocios, medio de tasación y control legal de las obligaciones jurídicas y tributarias. El

cual, muchos de los colombianos han optado su formación en esta línea de carrera profesional, ya que sus aportes son altamente demandados por empresas y entidades.

La contabilidad en Colombia, se ha fundado en la transferencia de normas, registros, generación de estados financieros y garantías de confiabilidad que inicialmente fueron dirigidas por personal de empresa con capacitación técnica o con programas de formación intermedia con carente conocimiento contable; es decir, hacía sentir la necesidad de optimizar los conocimientos en esta área de interés; por lo que, se dio inicio a la búsqueda de nuevos conceptos que realcen y adopten las necesidades para encontrar las nuevas soluciones.

En Colombia, la profesión contable ha sido sometida a grandes cambios durante los últimos años, llevando a las universidades a rediseñar sus modelos de formación en pro de la mejora de la educación y la alta formación de sus profesionales contables, según los lineamientos establecidos por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Sin embargo, los cambios que se han sufrido para el inicio y fortalecimiento de esta carrera han sido muchos, uno de los retos más significativos para el cambio, implica mejorar nuestra comprensión del rol de la contabilidad, y de las normas con que se regula la información externa, en la construcción de la confianza social y en la adecuada operatividad de las instituciones que hemos constituido para la convivencia, la civilidad y el bienestar general. Esto es reconocer las nuevas formas de responsabilidad social de la profesión. Los escándalos corporativos internacionales hicieron evidente que el problema contable no es simplemente de aplicación de normas técnico-económicas; cada vez más entendemos que la aplicación de criterios contables y la provisión de información financiera tienen efectos en los grupos de interesados en la organización y en la comunidad en general .

Es así que en la Universidad de Manizales ubicada en la ciudad de Manizales - Caldas, como una de las universidades privadas colombianas, sujetas a inspección y vigilancia por medio de la Ley 1740 de 2014 y la ley 30 de 1992 del Ministerio de Educación de Colombia. Esta institución fue creada un lunes 24 de julio de 1972, a las 6:30 de la tarde, 200 estudiantes comenzaron clases de Contaduría Pública, Derecho, Economía y Psicología, en la sede del Instituto Tecnológico Industrial . Nace la creación de la carrera profesional de contaduría pública con el fin de subsanar la demanda de profesionales de calidad del mercado nacional, con altos conocimientos teóricos y formación práctica que cumplan con los requerimientos por las empresas y entidades.

La universidad de Manizales tiene como propósito la formación de profesionales

en contaduría pública capaces de ejercer control integral de las riquezas naturales, materiales y sociales; en el marco de la producción, distribución y consumo, comprometida con la vigilancia de los recursos de las organizaciones públicas y privadas. La carrera de Contaduría pública recibió acreditación de calidad 4730 el 8 de agosto de 2012, esta carrera está comprendida en 10 periodos de estudio y total de 170 créditos académicos. Los cursos impartidos llevan a la formación de profesionales capaces de afrontar las perspectivas y objetivos de cualquier Empresa y entidad .

La Facultad de Ciencias contables desde el proceso de Acreditación en 2016 se ha dedicado a realizar las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación para renovar la acreditación de alta calidad del programa de contaduría pública de la Universidad de Manizales. La institución con el fin de lograr la re acreditación del comité Central de Autoevaluación y Acreditación construyó un informe con las autoevaluaciones para el mejoramiento continuo del sistema de planificación del programa fortaleciendo la producción académica y que sus estudiantes tengan un alto desempeño en las Pruebas Saber-Pro para mejoramiento de la visibilidad internacional.

Todo lo ya mencionado, hace referencia a una nueva era de la Contaduría pública, con conocimientos actualizados en búsqueda de soluciones a problemas sociales de control y organización económica de las entidades privadas y estatales frente a las necesidades de la población.

5.5 Ética del contador público, Ley 43 de 1990.

La ley 43 es el conjunto de normas de las cuales los contadores públicos inscritos en la JJC deben ceñirse para ejercer el buen uso de su tarjeta profesional.

El capítulo primero trata de la profesión del contador público,

Artículo 1º trata del contador público entonces, Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente Ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. La relación de dependencia

laboral inhabilita al contador para dar fe pública sobre actos que interesen a su empleador. Esta inhabilidad no se aplica a los revisores fiscales, ni a los Contadores Públicos que presten sus servicios a sociedades que no estén obligadas, por la ley o por estatutos, a tener revisor fiscal.

El Artículo 2º expresa lo que tiene que ver con las actividades relacionadas con la ciencia contable en general. Para los efectos de esta ley se entienden por actividades relacionadas con la ciencia contable en general todas aquellas que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamentos en los libros de contabilidad, revisoría fiscal prestación de servicios de auditoría, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional del Contador Público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría gerencial, en aspectos contables y similares.

Y mencionando el Artículo 3º ya que habla de la inscripción del Contador Público. La inscripción como Contador Público se acreditará por medio de una tarjeta profesional que será expedida por la Junta Central de Contadores.

Los demás artículos del capítulo primero tratan de las sociedades de los contadores públicos, de la vigilancia estatal, de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de las normas de auditoría generalmente aceptadas, normas personales y normas relativas a la rendición de informes.

El capítulo segundo el cual expresa todo lo que tiene que ver con el ejercicio de la profesión contable, y más específicamente el artículo 10 trata de la fe pública y dice que la firma del contador público en las labores propias de su profesión hará presumir que los actos están bajo los requisitos legales. Tratándose de balances, se presumirá que las cifras y saldos han sido tomados fielmente de los libros y que estos se ajustan a las normas legales y que corresponden a la fecha correcta. Los Contadores Públicos, cuando otorguen fe pública en materia contable, se asimilaron a funcionarios públicos para efectos de las sanciones penales por los delitos que cometieron en el ejercicio de las actividades propias de su profesión, sin perjuicio de las responsabilidades de orden civil que hubiere lugar conforme a las leyes.

En el título segundo el cual trata de la junta central de contadores JCC. El artículo 25 habla de la suspensión de la tarjeta profesional hasta por un año por las siguientes causas:

1. La enajenación mental, la embriaguez habitual u otro vicio o incapacidad grave judicialmente declarada, que lo inhabilite temporalmente para el correcto

ejercicio de la profesión.

2. La violación manifiesta de las normas de ética profesional.
3. Actuar con manifiesto quebrantamiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas.
4. Desconocer flagrantemente las normas jurídicas vigentes sobre la manera de ejercer la profesión.
5. Desconocer flagrantemente los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia como fuente de registro e informaciones contables.
6. Incurrir en violación de la reserva comercial de los libros, papeles e informaciones que hubiere conocido en el ejercicio de la profesión.
7. Reincidir por tercera vez en causales que den lugar a imposición de multas.
8. Las demás que establezcan las leyes.

Y el artículo 26 que trata de la cancelación de la tarjeta profesional del contador explica que se hace efectivo cuando:

1. Haber sido condenado por delito contra la fe pública, contra la propiedad, la economía nacional o la administración de justicia, por razón del ejercicio de la profesión.
2. Haber ejercido la profesión durante el tiempo de suspensión de la inscripción.
3. Ser reincidente por tercera vez en sanciones de suspensión por razón del ejercicio de la Contaduría Pública.
4. Haber obtenido la inscripción con base en documentos falsos, apócrifos o adulterados.

El capítulo cuarto título primero trata del código de ética profesional, el artículo 35 manifiesta que el Contador Público como depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado. El Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado. La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social especialmente a

través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de éstos entre sí.

5.6 Ética del código internacional.

El código de ética es un conjunto de normas y parámetros el cual establece el comportamiento de las personas de un determinado grupo social. En la actualidad la sociedad ha puesto la confianza en la conducta de los contadores profesionales, bajo el compromiso de aplicar los principios del código de ética de la profesión. La IFAC (Federación Internacional de Contadores) es la organización que representa a nivel mundial a los profesionales de la contabilidad la cual propone estandarizar el código de ética y la conducta internacional para orientar la calidad del ejercicio de la profesión.

En el paso del tiempo se han evidenciado casos de comportamientos antiéticos que han llevado a un deterioro del prestigio y la credibilidad del profesional contable ante la sociedad, por este motivo ha sido necesario establecer medidas de control más rígidas y así evitar o solucionar hechos fraudulentos que desacreditan al contador público. Es muy importante resaltar que Colombia está evolucionando traspasando fronteras en los ámbitos legales, financieros, políticos, económicos y financieros. Por este motivo en el 2009 dieron comienzo al proceso de implementación de estándares internacionales de contabilidad, con el fin de homologar la información financiera.

Para los contadores públicos la normatividad ética que los rige es muy importante y sobresale en las actividades profesionales dado que se deben realizar análisis e interpretar información financiera en las empresas. Las funciones que realizan son con el propósito de aplicar mecanismos fiables para la toma de decisiones; Por esta razón su formación ética está fundamentada en la ley 43 de 1990, la cual conlleva a garantizar, asegurar, proteger intereses, darle bienestar a la empresa y salvaguardar el prestigio e imagen de la profesión contable.

5.7 Código de la IFAC.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC), fue creada en 1977 y su misión consiste en desarrollar y promover una profesión contable con estándares armonizados, capaces de promover servicios de alta calidad consecuente con el interés público. Esta institución encargada de emitir por medio del consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores las cuales deben ser aplicadas en el desempeño profesional de cada profesional contable, la entidad busca que los contadores públicos tengan comportamiento y formación de calidad por lo cual hace énfasis que los profesionales deben tener una actitud positiva para el servicio profesional y actuar con diligencia de acuerdo con las normas técnicas y profesionales aplicables.

Fuente:

El código internacional para los profesionales de la contabilidad también establece principios fundamentales de ética para los contadores públicos, los cuales hacen énfasis en la responsabilidad que tienen con la sociedad, e informan los principios fundamentales para el ejercicio profesional los cuales son:

- Integridad: El contador público deberá ser honesto en las relaciones profesionales y empresariales.
- Objetividad: El profesional no debe tener prejuicios con las empresas y no debe tener conflicto de intereses o influencia con terceros.
- Competencia: El contador deberá tener la mejor aptitud profesional al nivel necesario para la satisfacción de sus clientes y ser muy competente basados en las técnicas y legislación aplicable.

- Confidencialidad: El profesional debe respetar la información obtenida y no divulgar los analizado y/o visto a ninguna entidad o persona.
- Comportamiento profesional: el contador se debe regir bajo las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier conducta que puede desacreditar la profesión.

5.8 Fe pública.

En España se han realizado algunos estudios muy importantes sobre la fe pública los cuales han permitido que en Colombia se pueda desarrollar el tema. Es por ello que se elaboró una teoría de la fe pública desde el punto de vista mercantil empezando por lo que significa la fe como confianza o crédito que se le da a lo que una persona dice o hace por su autoridad moral, política o científica que se le conoce.

La fe pública es una función específica de carácter público, cuya misión es la presunción de verdad de hechos o actos sometidos, y la fe pública es *“la función pública por la que los hechos o actos jurídicos adquieren autenticidad oficial y eficacia jurídica”*. Según esta afirmación eso quiere decir que la fe pública es una necesidad que se tiene frente a las personas y a los gobiernos para que aseguren los hechos y derechos, así ante la sociedad otorgan estabilidad porque dan certeza y autoridad en las relaciones jurídicas y económicas.

Sin embargo , expone que la fe pública es una e indivisible, pero que según el poder o funciones del Estado está varia y se puede discriminar como una fe pública gubernativa, administrativa, legislativa y derecho notarial.

- La fe pública administrativa: Es atribuida al poder Ejecutivo, que se ejerce a través de las secretarías del Estado, y que por técnica legislativa se les concede habitualmente a los oficiales mayores de cada una de ellas.
- La fe pública legislativa: Es la que trabaja en las normas judiciales o los actos generadores del derecho.
- La fe pública judicial: Es la que se concentra en las resoluciones mediante las cuales el poder público somete un hecho a la norma jurídica general.
- La fe pública notarial: Tienen como objeto los hechos que prevé la norma jurídica general, de los que derivan derechos, obligaciones y sanciones.

Actualmente la contabilidad es muy importante en las relaciones comerciales y mercantiles, por lo cual el Estado colombiano delegó a los contadores públicos como dadores de fe pública en situaciones específicas del ejercicio de la profesión, las cuales están escritas en la Ley 43 del 13 de diciembre de 1990,

esta reglamenta la profesión contable. En el artículo de dicha ley, la fe pública se toma *“como la atestación o firma de un contador público en los actos propios de la profesión que hace presumir, salvo prueba de lo contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de las personas jurídicas”* . El artículo integra la relación entre la fe pública y la autoridad legítima para algunos funcionarios, y es implementado para evitar actos de corrupción en donde se ejerce las actividades propias de la profesión que debe ser acorde con la confianza que tenga el Estado, las empresas, los entes económicos acerca de los hechos que se dio la potestad de la fe pública. El impacto está dirigido con la responsabilidad que tiene el profesional contable en el ejercicio de sus funciones con lo que da veracidad de los hechos, actuaciones y documentos y le otorga confianza a los mismos, actuando de manera transparente, independiente, objetiva con el fin de salvaguardar los intereses de la empresa, los suyos y los de la sociedad.

El contador tiene las bases teóricas o prácticas necesarias; el cual, se capacita para desenvolverse en estas funciones, brindando buenos servicios a sus clientes; y así, puedan beneficiarse con las mejores oportunidades de esta profesión. Además, las disposiciones de dar fe pública, tienen actividades relacionadas en organización, revisión, control de contabilidades, certificaciones y dictámenes (estados financieros, certificaciones fundamentadas en libros de contabilidad, revisoría fiscal y prestación de servicios de auditoría). Sin embargo, su concepto es más que solo su preparación académica realizada en las entidades; ellos, deben estar en constante contextualización de nuevos proyectos, ideas y preparación para cumplir con las necesidades del cliente.

El sujeto contable, conserva la perspectiva de recursos y capacidades fundamentales para desarrollar sus labores, siguiendo con innovación el prospecto empresarial. Sin embargo, debe existir un enfoque específico con la capacidad de medición del conocimiento para desarrollar su profesión. Asimismo, en su perfil profesional cuentan con capacidad de atender necesidades de cómo cobrar un servicio, manejar las tarifas (en ello, se puede establecer mecanismos), presentarse en entrevista laborales, conocer a clientes y satisfacer sus necesidades e implementar el curso de marketing. Ser profesional de contaduría pública beneficia en la contribución de mejora en las áreas de las empresas (funcionamiento), independencia laboral y toma decisiones de gestión, operación e inversión (convenientes). Por ello, tiene la responsabilidad de dar fe pública sobre documentos o estados financieros, siendo primordial y otorgando confianza a la entidad laboral. Asimismo, desarrollan criterio veraz y conciso de las actividades que puedan revelar o mostrar; por lo tanto, es uno de los principios básicos en la ética de un contador.

El contador es el que conoce mejor la entidad laboral con la función de

recolectar información contable para observar y reflejar el estado de su entidad. Siendo su labor, el ofrecer asesoría y conocimientos para analizar la información; además, el contador se mantiene receptivo a nuevas ideas, adaptados al cambio, exigirse en análisis, proactividad, creatividad, integridad, siendo capaz de mantener liderazgo y encontrar nuevas entidades donde desempeñarse. Por lo tanto, siendo un profesional con mayor preparación dentro de una entidad, puede desempeñarse en la empresa, como: auditor, administrador, encargado de compras, gerente de ventas, etc.

Además, el contador posee la exigencia integral teniendo la necesidad de acoplarse a la internacionalización (conocimiento). En caso de Colombia, la promulgación de la Ley 1314 de 2009, establece el marco conceptual que debe regirse para la convergencia de normas internacionales de datos financieros, e información de aceptación mundial con el cumplimiento de estándares internacionales. Esta ley, tiene como objetivo: implementar las normas colombianas de Contabilidad e información financiera (aseguramiento); por ello, las convergencias internacionales (estandarizados) apoyan las relaciones económicas. Por consiguiente, el sujeto contable está dirigiendo su camino a nuevos lugares donde permite relacionarse; el cual, se identifica como individuo con la capacidad de conectarse con el espacio externo elaborando nuevas estrategias. Asimismo, el mercado actual exige un profesional sociable que pueda establecer diálogo y relaciones, realizando propuestas concretas y reales; asumir el desempeño de modo dinámico y creativo obtiene ventajas competitivas para el contador. Por otro lado, el contador debe ser investigador y constantemente actualizado, no debe alejarse de su código de ética desde donde se tiene las referencias axiológicas y morales como la honestidad, confidencialidad, la responsabilidad y la confianza, entre otras, además de tomar decisiones bajo principios y valores, agrupados con integridad, objetividad y preocupación por el interés público.

5.9 El actuar ético del contador público.

La contaduría pública como una profesión con base de conocimientos contables, jurídicos y económicos, matemáticos, administrativos, tecnológicos y humanísticos cumple la función social de construir confianza mediante la simplificación de la complejidad al informar sobre las actividades y aportar credibilidad a los informes sobre su objeto de trabajo. Es así que la ética como una de las principales características de dichos profesionales es inherente al ser

humano y debe de estar inmersa tanto en lo personal como profesional promoviendo un comportamiento sano y libre que permita reflexionar sobre las decisiones tomadas y genere en los empleados y la sociedad confianza, por lo que se considera a la ética como una función social a través de los profesionales.

El contador público debe tener competencias técnicas e intelectuales para llevar a cabo su profesión de manera correcta, completa y fiable. Para mantener esa competencia, deberá tener una adecuada formación profesional en una universidad acreditada, y deberá estar en constante actualización, ya que la contaduría es una carrera profesional muy cambiante en materia jurídica, tributaria y económica, la carencia de ética profesional en el contador público, produce efectos negativos que terminan afectando la reputación de la profesión y generando desconfianza en cada uno de sus miembros, lo que a su vez genera desfalcos, evasión de impuestos y la contabilidad creativa; por otro lado, el contador se considera como un actor principal y único que por medio de conocimientos y haciendo uso de sus capacidades y de sus fortalezas, debe cumplir con los objetivos de la contabilidad para satisfacer las necesidades de las empresas. Así lo establece el artículo 1 de la Ley 43 de 1990, que define al contador como: *“La persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general”*.

El Gobierno Nacional, mediante Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, estableció las condiciones mínimas de calidad, créditos académicos, registro calificado de programas, oferta y funcionamiento de programas en lugares diferentes del domicilio principal, evaluación de la información, instituciones y programas acreditados de alta calidad, inspección y vigilancia de los programas académicos de educación superior y régimen de transición. Así mismo, Se entienden por actividades relacionadas con la ciencia contable en general todas aquellas que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, revisoría fiscal, prestación de servicios de auditoría, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional del contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría gerencial, en aspectos contables y similares.

Por lo ya mencionado, la ética va de la mano con la función de dar Fe Pública, y la fe pública es un acto de confianza pública lo cual determina la credibilidad que la sociedad deposita en el contador público. Es decir, que, si se actúa con

transparencia y honestidad, aumentará la confianza de las personas frente a la profesión. *“Es por esto que la credibilidad de la información y la reputación de las empresas se está perdiendo frente a los inversionistas, en lo que concierne a sus estados financieros: la contabilidad creativa ha traído como consecuencia que se tenga desconfianza en la información contable de las empresas”.*

El conocimiento, la ética y la práctica del profesional contable deben permanecer unidos, teniendo como eje la ética. De esta forma se conseguirá dignificar la profesión, mediante personas aptas que desarrollen el rol de contadores públicos, cumpliendo a cabalidad con los objetivos de la contaduría pública.

Por todo lo mencionado, podemos decir que la ética es propia del ser humano y que puede ser formada a través del crecimiento de los niños por medio de sus padres, viéndose esto como una costumbre; La ética estudia el comportamiento y la moral del hombre dentro de la sociedad. Al contextualizar estas definiciones a nivel de la profesión contable, se dice que la ética es un pilar fundamental ya que, al definirse como una ciencia normativa, regula el comportamiento del profesional durante su ejercicio contable por lo cual el contador público debe privarse de realizar cualquier acto delictivo para así no afectar la reputación o desacreditación de la profesión contable, dado que dicha profesión está obligado a dar fe pública, ser fuente de credibilidad y confianza a los usuarios. La gran responsabilidad social que tienen los contadores en el deber actuar con moral y éticamente para darle cumplimiento a los compromisos exigidos por la ley para la presentación de los informes contables, los cuales no admiten errores en los balances, certificaciones ,declaraciones de renta, liquidaciones de impuestos, esto debido que el artículo 9 de la ley 145/60 indica que la firma de un contador público se hace presumir salvo que se pruebe que dicha firma no es de él de lo contrario se dará por entendido que lo que el profesional contable firmó es fiel copia de los saldos de los libros y que dichos números es la situación financiera de la organización .

5.10 Confianza del contador público.

Cuando se habla de confianza inmediatamente se enlaza con un estado de fe, esperanza, aliento, familiaridad, oportunidades; manifestaciones, emociones o actuaciones que da el hombre para brindar optimismo, seguridad, fiabilidad, objetividad, credibilidad etc. La confianza es un estado anímico como intelectual que se crea con bases en las experiencias del mundo. La confianza no es un fenómeno innato, es un resultado o expresión que se logra en y por el desarrollo

de las vivencias.

“La confianza es un fenómeno crucial para el desarrollo de la personalidad como para la potenciación de aspectos distintivos y específicos en un mundo de mecanismos desmembradores y sistemas abstractos”. La confianza es fundamental para el desarrollo personal y social, aunque hoy en día en un mundo desigual, intolerante, irrespetuoso, negativo, nefasto, entre otros, el hombre se ha inclinado más a ser desconfiado es allí de tan alta relevancia analizar y comprender los alcances humanos y sociales que se hacen en esas relaciones dinámicas humanas, logrando identificar esas manifestaciones de confianza.

5.11 Confianza como un valor.

“La confianza puede ser vista como una virtud, un valor humano, o como un estado intelectual del hombre que le indique seguridad y optimismo frente a su medio”. Claramente cuando las personas expresan actitudes y virtudes bondadosas, verdaderas, transparentes, optimas etc. reflejan un grado alto de confianza, esto le da a la sociedad un reconocimiento de fe, certeza, aliento, estímulo, esperanza hacia la sociedad o hacia el entorno en el que se encuentra, ya sea laboral, académico, ambiental o político; cuando las personas no brindan esas manifestaciones de confianza el hombre va asumir todo lo contrario, negativismo, incredibilidad, desesperanza, incomunicación, entre otros.

Ha sido interpretado como un valor a priori, para reconocerlo como un valor dentro de las virtudes reales humanas es necesario hacer un acercamiento filosófico a la teoría de los valores, en donde se entiende tres posiciones, las cuales son:

- Objetivismo platónico, considera la existencia de los valores como entes reales por fuera del mundo empírico.
- El subjetivismo, considera que los valores son creaciones del sujeto, con existencias solo en sí y por sí, sin ninguna relación con la realidad ni con el otro.
- La objetividad, plantea la existencia de esos valores solo en relación con la práctica del hombre.

Es muy importante comprender el termino fe pública en el contador, entonces ¿Qué es la fe pública? Es un acto de confianza, por eso tan importante tomar el tema de la confianza como objeto de estudio en aras precisamente de reflexionar sobre su importancia en la práctica profesional, no solamente del contador público sino de todos los profesionales, pero en este caso se destaca

la profesión contable por su misma función social que tiene, como lo es dar fe pública, que está ligada a la honestidad, transparencia, objetividad, credibilidad y esto a su vez va ligado al valor de la confianza. Es de allí de tan alta relevancia hablar de la confianza como un valor fundamental. En el orden de la axiología, es decir, conjunto de valores, lo que es y su estructura, rescatamos a la confianza como el valor más importante que se debe tener en cuenta y está ligado al mundo de la ética, el valor de la confianza es el valor mayor, porque donde existe confianza existe honestidad, solidaridad, altruismo, es decir, hay una serie de valores que apoyen el concepto de confianza.

No podemos desligar la confianza del contador, de allí este estudio investigativo de la confianza misma del contador público, pero ¿Qué es la confianza? La confianza está ligada a nuestras vidas, inclusive históricamente en la vida de la humanidad, antiguamente los hombres confiaban en que sus ejércitos iban a lograr las batallas, guerras, nuestros antepasados confiaban en los trabajos agrícolas que realizaban para obtener buenas cosechas, se hacían rituales con la fe, idea, esperanza y confianza de que eso ayudaría o serviría a solucionar algo en particular; definir en concreto la confianza es decir que hay actos de credibilidad, optimismo, seguridad, es una acción de fe no tanto en sentido religioso sino en el sentido de creer .

La confianza como valor es necesaria explorarla en diferentes dimensiones tal como lo expresa el profesor Mario Moreno Parra en el libro *la confianza un valor para crecer* y es que si bien es cierto todos los seres humanos entendemos a la confianza en diferentes actos, se debe mirar cuando se está dando conductas de confianza, por eso es importante ver los tres tipos de confianza, con aras de depurar para poder encontrar una forma de confianza que garantice lo positivo de la confianza misma, como lo es la solidaridad, la comunicación, la construcción de comunidad, etc. Y que debe aportarle al profesional contable para el desarrollo positivo de las funciones y su participación en la comunidad y empresa, los cuales son:

- La confianza emotiva: Es una confianza producto de emociones, espontánea, brota de la forma de ser del individuo, va más orientado al estado anímico del sujeto que lo lleva a creer sin argumentos, generando confianza sobre el otro o sobre la realidad, pero sin elementos de juicio, es simplemente porque le nace por la intuición, se advierte emocionalmente en quien o en que debe confiar.
- La confianza racional instrumental: Es racional porque es producto del análisis, de los juicios, es una confianza que tiene elementos de juicio para creer en algo y es instrumental porque es una confianza para mis propios intereses, mi utilidad convirtiéndose en instrumento para un fin en específico.
- La confianza racional comunicativa: Esta confianza va más inclinada hacia el ser humano, es cuando creemos en el otro, pero esa construcción de confianza se logra mediante la comunicación, la palabra, el vínculo

dialogico, es racional porque hay elemento de juicio que brindan confiabilidad en alguien, porque encuentro en el otro que esas conductas y acciones llevan a creer que es una persona generadora de confianza, esta confianza se va construyendo en el diálogo permanente con la otra persona, se construye, se afianza, y al pasar el tiempo se dan relaciones de convivencia, conocimiento del otro, se crean afectos, lazos de unión que se van fundamentando en credibilidad mutua; esta confianza racional comunicativa es muy importante ya que le sirve al contador público en la práctica profesional, permitiendo comunicación en la empresa, para que los proveedores, clientes, inversionistas, gerentes, etc. Crean en él y lo que hace y a su vez que el contador crea en ellos para la toma de decisiones; es una confianza de doble vía tanto por parte del contador público como de los terceros y empleados de la compañía, construyendo grandes vínculos de confianza siendo preponderante para el profesional contable para que haya una confianza pública en todos los contadores expresada en fe pública, logrando una comunidad de confianza en la empresa y para los entes de afuera, expresando a la sociedad seguridad y fe, igualmente del estado a la empresa y de la empresa al estado etc.

Expuesto así el tema de la confianza se aterriza sobre la importancia de rescatar el tema, precisamente para que los contadores públicos comprendan que cuando se habla de responsabilidad social o fe pública, es necesario incluir el valor de la confianza porque es el camino de la verdad, de la ética, de la transparencia.

La confianza es inmersa en el tema ético, y coadyuva al desarrollo de la responsabilidad social, rescatando la confianza y valorándola como el tema fundamental ético y necesario para la práctica contable para muchos logros positivos.

La confianza es la seguridad o esperanza firme que alguien tiene de otro individuo o de algo, como bien lo define el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

La confianza como lo cita Jesús María Peña Bermúdez en su artículo (la confianza y la fe pública del contador) *“La palabra confianza comúnmente sugiere una actitud individual hacia una persona o una institución. La confianza está íntimamente ligada a la buena fe como fundamento generador de ella entre las personas, entre el Estado democrático y sus ciudadanos”* (Charles Tilly, 2010. pág. 31). La confianza es actuar bien y brindarle a mi entorno seguridad, una buena comunicación, lealtad, transparencia, veracidad, respeto, honestidad y una serie de valores éticos y cívicos; cuando una persona genera confianza abarca muchos valores y esos valores son estructurados en la etapa inicial y académica de nuestras vidas; es un actuar individual de cada ser y va ligado con la buena fe y el buen actuar, siempre y permanentemente pensando en el bienestar del otro.

“La confianza es una acción o una pre-acción (algo que se tiene antes de

actuar) que está íntimamente ligada a la comunicación, si existe confianza puede haber una interacción y mediante ésta se incentiva la confianza, en un círculo vital. La comunicación del ser humano consiste en sus opiniones y sus actos. Ludwig von Bertalanffy declaró en 1976, que las organizaciones funcionan a modo de sistemas abiertos, es decir que se relacionan con el ambiente en procesos comunicativos en los que el flujo de la información es vital y eje en su desempeño” .

La confianza transforma la realidad, es de tan alta importancia que en los grupos laborales se genere confianza mediante estrategias comunicativas, es por ello que se puede lograr una buena productividad, además de una buena coordinación de todas las áreas, un ambiente laboral ameno y el cumplimiento de los objetivos internos y externos de la compañía; para que todo esto se desarrolle de manera eficaz es importante siempre tener de manera constante el factor comunicación. La confianza debe ser adoptada antes del comportamiento, no se puede actuar y luego pensar en generar confianza, esa acción de confianza es un acto instantáneo del ser humano es por eso tan relevante los principios y valores que han sido cimentados a lo largo de la vida .

La confianza es un término muy amplio e importante hoy en día, ya que abarca varios valores y conceptos propios del deber ser; la confianza va de la mano con las relaciones interpersonales, la convivencia ya sea familiar, ciudadana, laboral, educativa entre otras. Para conllevar buenas relaciones humanas se deben tener valores cívicos y morales, claro está tener un vínculo muy estrecho con la confianza. Esos valores deben estar muy bien cimentados y se aprenden en casa (familia), en la academia o en el vivir día a día logrando obtener en el círculo social o en la comunidad en general un ambiente ameno.

El ser humano debe asumir muy bien el papel tan grande que tiene con la comunidad de responsabilidad social, todos debemos trabajar para cumplir las necesidades de la comunidad de una manera profesional, transparente y ética, Contribuyendo activa y permanentemente en el desarrollo íntegro de las relaciones interpersonales, basado esos fundamentos en valores éticos y cívicos para lograr contribuir y cambiar las malas interacciones humanas trabajando conjuntamente para una sociedad civilizada.

La confianza está muy estrechamente vinculada con la ética dialógica que se basa en estrategias de diálogo y comunicación, las buenas estrategias comunicativas como el diálogo sano, fluido, respetuoso, constructivo y transparente son demasiado relevantes para llevar relaciones estrechas con las personas, esas relaciones expresan confianza entre individuos. El interactuar con las personas, la comunicación, son concepciones muy relevantes en la confianza ya que la comunicación es la base del diálogo, esa necesidad que sienten las personas por comunicar, informar, enseñar, escuchar y expresar lo

que piensan o sienten generan vínculos muy estrechos, pero esos vínculos generados deben ser con respeto para que la confianza se pueda desenvolver de manera natural y eficiente en la comunidad, en el ambiente laboral, convivencia familiar etc.

“Donde hay confianza hay enormes posibilidades de estrechar vínculos societarios y aunar esfuerzos comunitarios que beneficien los proyectos de vida ciudadana. Donde hay confianza hay credibilidad, y esos estados de credibilidad permiten el reconocimiento y aceptación de los valores mínimos que conforman una moral social”. Cuando hay confianza no se piensa en aspectos negativos, ya que la confianza siempre estará en la línea de la verdad y honestidad sin dejar a un lado las normas deberes y derechos de los ciudadanos; cuando las personas no sobrepasan el margen de respeto, son solidarios, justos, tolerantes en un ambiente social y trabajan para fortalecer diariamente la buena comunicación, los valores éticos y las relaciones interpersonales; esto se expresa en un trabajo colectivo para el bienestar común contribuyendo siempre a un mundo más amigable.

“Es posible identificar que las relaciones que se configuran en las raíces de la familia son esenciales porque es ahí donde se inicia el desarrollo de las personas; es en la infancia, en los primeros años, donde de alguna manera, adquiere sentido la confianza que se circunscribe en un espacio temporal que trasciende lo manifestado hacia un proyecto de vida que se extiende a lo efectivo” La esencia propia del ser humano debe estar muy bien fundamentada por valores éticos y buenas costumbres, esas costumbres que fueron arraigadas de niños en el seno familiar, en el círculo social y en la escuela. Lo cual es de bastante importancia ese proceso formativo personal y académico en la niñez y adolescencia porque es allí donde las características y valores propios del ser se forjan, es de tan alta relevancia que gracias a esos valores éticos y cívicos fundamentados de niños hacen caracterizar al ciudadano en un periodo de tiempo como un buen ser humano o mal ser humano. Las relaciones con el otro y ese buen actuar con el entorno, con el mundo exterior debe fundamentarse en confianza para no llegar a defraudar y esto se expresa en seguridad y cuando brindamos seguridad estamos generando confianza.

Cuando no hay confianza se genera incertidumbre, esa sensación se refleja cuando hay un panorama incierto, cuando falta coherencia, cuando se percibe desorden, cuando falta sinergia, cuando hay ausencia de valores, cuando un proceso no se está desarrollando efectivamente, entre otras. Es por ello que la confianza como lo expresa la profesora Rubiela y algunos docentes de la facultad no puede ser de libre albedrío, pues la confianza debe estar ceñido a un reglamento, a unas normas sociales pues la sociedad tiene normas y leyes y

todo debe regirse a una ley, a un control para poder llegar a ofrecerle a la comunidad un futuro confiable .

La confianza mitiga problemas en la sociedad y en las organizaciones, en la convivencia con el otro, mejora el pensar y actuar de las personas, mejora la comunicación, se genera seguridad y credibilidad en todos los deberes; entonces, ¿cómo no va ser preponderante la confianza en el actuar del contador público? Y mucho más en un país donde ha sido tan afectado por la corrupción y la ausencia de valores en el ejercer la profesión. Es ahí donde entra en juego el papel tan importante de la ética profesional y mucho más del contador al brindar fe pública, es el deber del profesional contable generar si o si confianza en sus labores, si el contador público no brinda confianza, no está ejerciendo la profesión como se debería, porque es tan delicada y privada la información que un contador tiene a su poder, que si no se convierte en confidente de las compañías, de las personas y de sí mismo se pueden desenvolver problemas tan delicados que deben ser pagados con cárcel, dinero o llegando a liquidar la vida económica de una persona u organización.

La confianza racional comunicativa es la que debe ejercer el contador público, esta confianza está enfocada y soportada teniendo en cuenta las muchas variables involucradas; dónde intervienen inicialmente aspectos psicológicos inherentes a la personalidad humana del propio carácter y de las muy diferentes tipologías de la personalidad. Dónde la emoción es de gran e influyente importancia.

La confianza se debería soportar con argumento, se debe sostener y transmitir adecuadamente en una sociedad; que practica y refleja los valores personales y sociales a través del tiempo. Cómo componente inherente a las relaciones interpersonales e independiente a sus interacciones particulares y/o profesionales. Ya que la confianza racional comunicativa impacta profundamente en los grupos sociales.

Los contadores públicos son dadores de fe pública y la fe pública es un acto de confianza lo que implica necesariamente una formación ética sólida que le permita generar credibilidad ya que la confianza actúa como principio moral fundamental para el desempeño de su profesión; la confianza está presente en la cotidianidad del ejercicio del profesional contable en la medida de que el en su desarrollo de la profesión debe hacer labores que implican valores éticos y cívicos muy bien estructurados para así dar a la sociedad y a las organizaciones fe pública, en las manos del contador hay mucha responsabilidad y deben proporcionar soluciones buenas y rápidas a asuntos quizás muy delicados y relevantes en donde entran en juego la solvencia económica de una

organización o una persona. Como se sabe el contador debe brindar información confiable al Estado ósea a los entes de control gubernamentales y eso requiere del profesional contable gran transparencia en sus funciones y brindar siempre a los entes externos una información limpia.

5.12 Relación entre la fe pública y la confianza del contador.

Las actividades humanas y profesionales tienen como características fundamentales desarrollar la credibilidad y confianza, involucrando a su vez a las percepciones subjetivas de honradez, experiencia y calidad de información, que son base fundamental para afianzar los objetivos planteados. Lo antes mencionado se relaciona con la práctica del contador público; ya que, al cumplir funciones relacionadas a cuentas y finanzas, tiene la responsabilidad de mantener transparencia en las actividades que desarrolla en cualquier medio que se desempeñe como parte del prestigio que se le otorga por Ley al profesional contable, este hecho se conoce como fe pública, puesto que si incurre en falta de estos principios éticos el profesional contable puede verse afectado no solo en procesos penales en su contra si no que incurrir en un daño moral .

La confianza es un pilar muy importante para el contador, este es garante de la fe pública, por medio de la confianza crea seguridad de su ejercicio profesional ante las empresas y la sociedad. Por lo que debe generar confianza y credibilidad siendo un profesional que tiene el atributo de emitir fe pública, particularidad otorgada por la ley y la sociedad. Sin antes dejar de entender que el contador público es la persona natural que, mediante la inscripción que acredita su competencia profesional, facultado para dar fe pública sobre estados financieros y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general

En este sentido, es preciso destacar que el contador público debe estar al servicio del interés público de la sociedad, entre sus funciones está asesorar y acompañar a las organizaciones en la protección de sus intereses socioeconómicos, resaltando sus comportamientos de integridad y responsabilidad frente a los encargos que tiene. El contador público debe estar al servicio del interés público, su función está en la protección del interés socio-ambiental, su papel de asesoría y acompañamiento a la organización deberá

estar signado a los objetivos macro-sociales entendiendo que las acciones de las organizaciones; y los fines de estas, no podrán moralmente estar por encima o en contraposición del bienestar de la sociedad y la naturaleza, ello implica una base desde su formación. El código de ética hace énfasis que los objetivos de la profesión están basados en el cumplimiento de las normas exigidas para el buen desarrollo de sus actividades, logrando obtener niveles altos de profesionalismo. Todo contador público está obligado a mantener el buen nombre de la profesión, por medio de las buenas prácticas, mostrando ser transparente, creíble y confiable, con una cualificación y una formación integral el contador podrá ejercer un criterio técnico y ético a las actividades propias de su profesión .

La contaduría pública tiene como finalidad la satisfacción de necesidades humanas y materiales de la sociedad, realizando análisis e interpretación del tema financiero de las entidades. El cual, desarrolla la responsabilidad con entidades públicas o privadas, respondiendo por los intereses económicos con principios; como la fe pública siendo parte de su integridad moral; y es aprobada con autorización de la Ley 43; el cual, el contador público siendo veraz, legaliza la información contable. Asimismo, la confianza pública, es la credibilidad que posee las personas hacia el contador público; quien posee conciencia moral, ética y competencia profesional.

La credibilidad y confianza pertenecen al desarrollo de actividades humanas siendo fundamental con las percepciones subjetivas (honestidad, experiencia, atracción, etc.); además, es otorgada a personas, objetos o procesos. Existe relación con la práctica del contador; puesto que, es importante en todo proceso brindar esa confianza, consolidando la elaboración y presentación de alguna información; asimismo, mantiene la transparencia de actividades brindando prestigio a la Ley del contador profesional, nombrada Fe pública. En consecuencia, por falta de estos principios, el contador se perjudica en procesos penales y también en lo moral. Siendo un profesional que obtiene el privilegio de emitir la Fe pública, otorgada por la Ley y sociedad, debe generar confianza y credibilidad en procesos de su profesión y toda actividad relacionada con la ciencia contable. Por lo tanto, se debe manejar los casos de corrupción señalados por las empresas, empresarios, contadores y demás, que perjudican la gestión en entidades públicas y privadas.

Además, la Fe pública se debe establecer con confianza, pero la Ley mantiene la Fe pública, y sin confianza la profesión contable estaría por desaparecer. Finalmente, el contador debe inspirar confianza con la información obtenida de los usuarios, dando veracidad e ir de la mano como exige la Ley. Esta credibilidad, es creada por el contador, ya sea por su ética profesional, valores o

integridad profesional como persona. Entonces, la Fe pública brinda potestad legítima que se atribuye a los contadores públicos; puesto que, da veracidad del contenido o la información contable; por ello, sus componentes fundamentales son la confianza y credibilidad, porque de ellas depende la portada o percepción que brinde el contador al dar su veredicto en alguna información financiera .

6. DISEÑO METODOLOGICO.

6.1 Tipo de investigación.

El presente trabajo de investigación es de tipo descriptivo ya que se va a identificar, comprender, caracterizar y valorar la información recolectada, el conocimiento y experiencias que algunos contadores públicos de la ciudad de Manizales y de Veracruz, México tienen acerca de la de la confianza como un principio moral en el ejercicio de la fe pública. Esta investigación ayudará a describir de forma sistemática y precisa los hechos y características de los contadores en los diferentes sectores económicos.

La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos).

Llegando a tener un acercamiento a esas situaciones, costumbres, y actitudes que predominan en el ejercicio profesional del contador público en donde se ve involucrado los valores y el correcto ejercer profesional, a través de esas actividades, objetos, procesos y entorno; prediciendo e identificando esas relaciones que existen como entes sociales. .

6.2 Método para la investigación.

El método utilizado en la investigación es cualitativa e interpretativa ya que nuestro interés principal es interpretar los significados y sentidos atribuidos por los contadores públicos en el ejercicio profesional, teniendo en cuenta sus acciones en una realidad socialmente construida; llegando a comprender ese fenómeno social según la perspectiva y participación en su vida profesional, es un estudio del fenómeno en su acontecer natural porque enfatizamos en los aspectos subjetivos del comportamiento de algunos profesionales de la

contaduría pública tanto en Manizales como en Xalapa Veracruz – México .

6.3 Categorías de análisis.

El manejo cualitativo de esta investigación permite identificar, analizar y comprender algunas categorías de análisis previamente definidas y comprendidas como enunciados, juicios, afirmaciones, puntos de vista expresados por la unidad de análisis (sujetos) con relación a la pregunta central de la investigación, esas categorías son las siguientes:

Listado de categoría	Dimensión conceptual	Dimensión operacional
Confianza	Es una cualidad de gran valor en todos los ámbitos de la actividad humana. Es fundamental en la escuela, negocios, artísticos y académicos. La confianza es un valor	Entrega de informes que el contador genera, a entes de interés, de control y para la sociedad en general, en la puntualidad de suministrar la información financiera y en la toma de decisiones.
Valores (Axiológicos)	Son cualidades y virtudes morales de la condición humana	Acciones y conductas con de naturaleza axiológica
Responsabilidad	Un valor moral que implica compromiso, cumplimiento de las obligaciones y deberes.	Responde en forma puntual, oportuna con sus compromisos, deberes, en su desempeño como profesional o ciudadano
Credibilidad	Es un atributo o condición del sujeto resultado de una buena comunicación asertiva, honesta y segura	El contador brinda credibilidad cuando los procesos financieros marchan eficientemente.
Fe pública	Es un acto de confianza que indica certeza y autenticidad.	Cuando el profesional ratifica mediante su firma que la información es cierta, segura y objetiva.

Conducta Moral	Acciones, comportamientos y costumbres que expresan valores y virtudes de naturaleza ética.	Cuando el contador expresa virtudes, valores en su actuar personal y profesional coherentes con la normatividad y con la reglas sociales.
-----------------------	---	---

6.3 Unidad de trabajo y análisis.

Para el desarrollo de esta investigación se contó como unidad de trabajo:

- Contadores públicos y jefes del sector organizacional del sector financiero y contable tanto en la ciudad de Manizales y Xalapa (México).
- Estudiantes, profesores y personas interesadas en la temática.

La muestra de la población con la que realizamos la unidad de análisis son las siguientes:

- *Encuesta* aplicada a 45 contadores públicos (15 de Xalapa, 30 de Manizales), los cuales debían contar con el certificado o diploma de contador (a), tener expedida la tarjeta profesional y estar ejerciendo la profesión Contable.
- *Encuesta* aplicada a 20 profesionales del sector organizacional quienes se desempeñan como jefes de los contadores.
- *Conversatorio*, realizado en la Universidad de Manizales y Universidad Veracruzana con profesionales, estudiantes de la rama contable y asistentes interesadas en la temática. Estos conversatorios contaron con un promedio de 20 personas en México y 100 en la ciudad de Manizales.

6.4 Instrumentos para la recolección de la información.

Los instrumentos para el desarrollo de la presente investigación son una *encuesta* y un *conversatorio* que hemos considerado son mecanismos que permiten recopilar la información necesaria para dar respuesta al interrogante de esta investigación. Desde la Encuesta se determina juicios, opiniones, conceptos, puntos de vista y desde el conversatorio se recopila ideas, argumentos, tesis, afirmaciones que una vez consolidadas y sistematizadas son

un insumo teórico que da significativas luces a la comprensión del problema.

- *La encuesta:* Consiste en 9 preguntas de las cuales 8 son con opciones diversas (Si, no, algunas veces, totalmente de acuerdo, parcialmente de acuerdo, en desacuerdo, siempre, casi siempre, nunca) y una pregunta abierta.
- *El conversatorio:* Se propició un espacio para analizar, comprender y dimensionar el valor de la confianza desde un punto de vista axiológico, como un principio moral relevante y pertinente en el rol de la fe pública.

6.4.1 Desarrollo y aplicación de la *encuesta*.

Para ser más amplia la visión del problema planteado se hizo un ejercicio paralelo en México Veracruz de tal manera se contó con una encuesta aplicada a algunos contadores públicos de la ciudad de Manizales y de Xalapa, Veracruz México, los cuales debían cumplir con los siguientes requerimientos: Contar con el certificado o diploma de contador-a, tener la tarjeta profesional emitida por la junta central de contadores para el caso de Colombia, y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos para México, haber ejercido por un año o más la profesión contable.

La encuesta está conformada por nueve preguntas cerradas y una pregunta abierta, la cual fue diseñada en la plataforma Google – Formularios y enviada a los respectivos contadores públicos de cada región, para Colombia fueron 30 encuestados, y para México fueron 15, obteniendo 45 respuestas en total.

Se aplicó la misma encuesta dirigida al sector organizacional en la ciudad de Manizales y diseñada por nueve preguntas cerradas (sin la pregunta abierta) en la plataforma Google –Formularios siendo enviada y aplicada a 20 jefes o supervisores de los contadores públicos de la ciudad de Manizales.

6.4.2 Desarrollo y aplicación del *conversatorio*.

Se realizó un conversatorio en la universidad Veracruzana a 20 estudiantes de último semestre de Licenciatura en Contaduría Pública el día 11 de mayo de 2022, coordinado por la estudiante Juliana Arcila de último semestre de

contaduría pública, con el fin de exponer el tema de la confianza desde el contexto del contador público, en donde a través de un foro interactivo se recolectó la información, ideas, definiciones, aportaciones y conclusiones de los estudiantes.

Además se realizó un conversatorio en la universidad de Manizales el día 6 de octubre, el cual fue dirigido a estudiantes y profesionales del campo contable de la universidad de Manizales, este conversatorio fue coordinado por las estudiantes Juliana Arcila y Erika Moncada las cuales son estudiantes de último semestre de contaduría pública, el objetivo principal fue posibilitar un espacio de reflexión donde permitiera la discusión en torno a la confianza en el contexto de la moralidad para el ejercicio de la fe pública; tuvimos el acompañamiento del profesor Mario Moreno Parra, la profesora Rubiela Jiménez y el ex decano de la Facultad Edgar Gracia, los docentes anteriormente mencionados son expertos en el tema de la confianza y fueron partícipes de múltiples investigaciones sobre el tema. Es admisible advertir que los respectivos instrumentos serán los medios para lograr la información necesaria que permitirá sacar las conclusiones respectivas y dar respuesta a la pregunta investigativa. Así mismo se le dio a cada instrumento su respectivo análisis, sistematización de la información, gráficas y conclusiones.

7. Análisis e interpretación de los resultados.

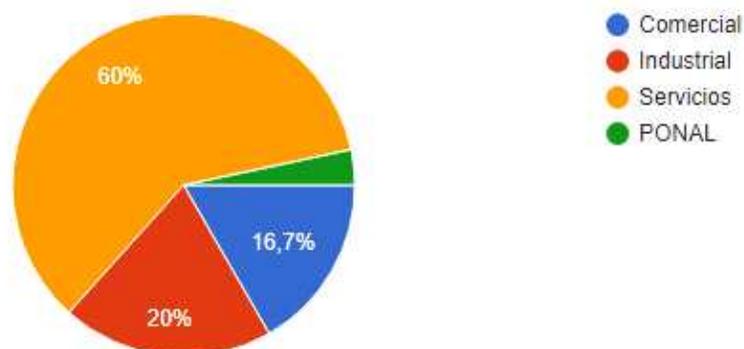
7.1 Análisis e interpretación de la encuesta realizada a algunos Contadores Públicos de Manizales.

Número de sujetos encuestado 30 = 100%

Ítem # 1.

¿Usted como contador público en que sector se desempeña.?

30 respuestas

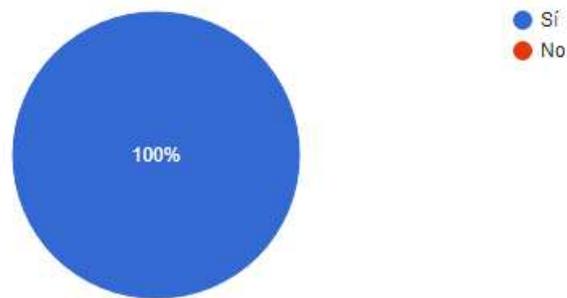


La encuesta fue realizada a 30 contadores de la región de los cuales el 60% de los contadores públicos entrevistados ejercen su labor contable en el sector servicios, el 20% se desempeña en el sector industrial, el 16,5% trabaja en el sector comercial y el 3,3% se desempeña en el sector público.

Ítem #2.

1.¿Cree usted que la confianza es una virtud fundamental para el ejercicio de la fe pública.?

30 respuestas

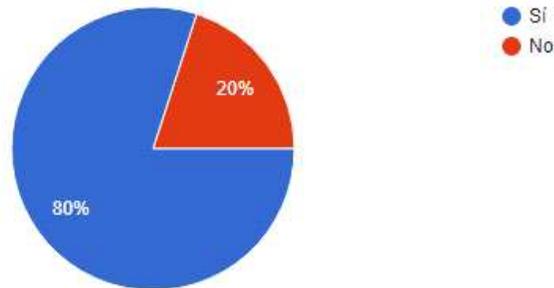


Con las respuestas dadas donde el 100% de los encuestados están de acuerdo que la confianza es una virtud fundamental para el ejercicio de la fe pública podemos afirmar que la confianza es un valor que genera seguridad y certeza; por lo tanto los contadores públicos cuando expresan actitudes y virtudes bondadosas, transparentes reflejan un alto grado de confianza lo cual genera que toda la información que se da a usuarios internos y externos corresponde a la realidad y que exime cualquier duda de calidad al momento de dar fe pública, es por ello lo que afirma el profesor Moreno Parra en su libro sobre la confianza es cierto, donde indica que *“La confianza puede ser vista como una virtud, un valor humano, o como un estado intelectual del hombre que le indique seguridad y optimismo frente a su medio.* La confianza mitiga problemas en la sociedad y en las organizaciones, en la convivencia con el otro, mejora el pensar y actuar de las personas, genera seguridad y credibilidad al dar fe pública.

Ítem #3.

2. ¿Cree usted que los contadores son bien fundamentados y estructurados en el ámbito de la confianza para el desempeño de su profesión como dadores de fe pública.?

30 respuestas

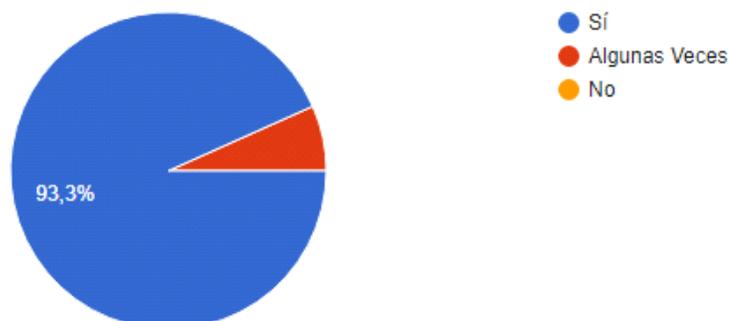


De estas evidencias donde el 20% de los profesionales que creen que no están estructurados y fundamentados en el ámbito de la confianza podemos destacar que en la actualidad el contador público tiene grandes retos de perfeccionarse y actualizarse en forma permanente para así lograr resultados eficientes para resolver las necesidades de la sociedad y rescatar el valor de la confianza como un valor muy importante para el desempeño de la profesión como dadores de fe pública; Es importante resaltar que el 80% de los encuestados reconocen que la confianza es un valor fundamental en el ejercicio de la fe pública al momento de dar reconocimiento a la información financiera por lo cual su actuar debe estar ligado a la transparencia en cualquier situación que se le presente. Es por ello que podemos atestiguar que algunos profesionales si están bien fundamentados y estructurados en el ámbito de la confianza para el desempeño de la profesión como dadores de fe pública.

Ítem #4.

3. ¿Piensa usted que la confianza es un valor fundamental en el desempeño moral?

30 respuestas

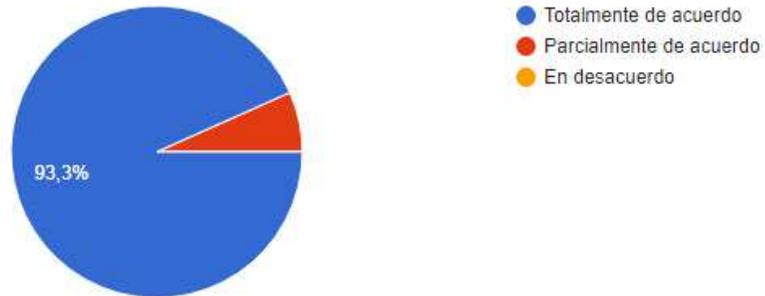


Partiendo de las respuestas dadas podemos afirmar que el 93.3% de los profesionales de la contabilidad están de acuerdo que la confianza es un valor fundamental en el desarrollo de las actividades cotidianas y profesionales, por lo tanto, el contador público debe cumplir con sus funciones mínimas para ser garante de confianza en las actividades que realice día a día, es por ello que la confianza es su aliada para poder tener un desarrollo profesional exitoso. Sin embargo, el 6.7% de los contadores no les parece que el desempeño moral sea fundamental en la confianza por lo cual se debe fomentar en el mundo académico y empresarial la relación entre confianza y moralidad ya que la confianza actúa como un principio moral fundamental en el desempeño de la profesión. La confianza está presente en la cotidianidad del ejercicio del profesional contable en la medida de que el en su desarrollo de la profesión debe hacer labores que implican valores éticos.

Ítem # 5.

4. ¿Está de acuerdo usted que los actos de responsabilidad del contador público generar niveles de confianza.?

30 respuestas

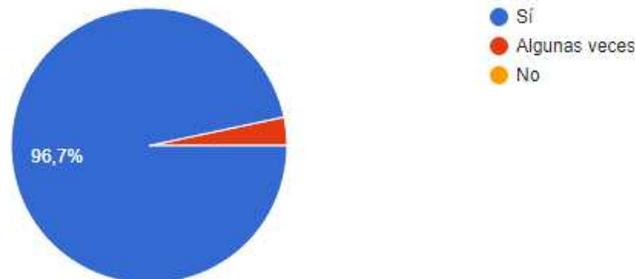


En relación de las respuestas dadas por los profesionales contables del cual el 93.3% están totalmente de acuerdo que la responsabilidad es un principio de la ética profesional y por ende el profesional siempre está llamado a generar confianza con todas las personas que se relacione desde el ámbito moral y con integridad para prestar sus servicios. Si bien 6.7%, unos mínimos de encuestados están parcialmente de acuerdo, esto no implica que la responsabilidad no genere confianza dado que esto está ligado con su compromiso con la información contable que ellos dan, lo cual está enlazado a la buena fe y otorga confianza, actuando de manera transparente, independiente, objetiva con el fin de salvaguardar los intereses de la empresa, los suyos y los de la sociedad. Se da por entendido que la gran mayoría reconoce que la responsabilidad otorga confianza.

Ítem # 6.

5. ¿Cree usted que las expresiones de confianza son determinantes para el buen desempeño de su profesión?

30 respuestas

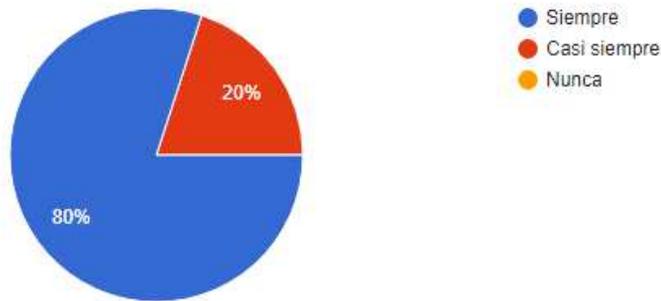


Con respecto a las respuestas de la población encuestada donde el 96.7% está de acuerdo que las expresiones de confianza son determinantes para el buen desempeño moral, podemos reafirmar que las expresiones de confianza son muy determinantes para el desempeño profesional contable dado que si sus labores se realizan de forma negligente, deshonesto y con malos procedimientos los daños son incalculables tanto para las organizaciones y para la profesión contable teniendo en cuenta que la máxima expresión de la contaduría pública está en el actuar de la credibilidad y la confianza para así dar fe pública. Es por es esta razón que la IFAC tiene como misión emitir Normas Internacionales de Ética para los Contadores las cuales deben ser aplicadas en el desempeño profesional de cada uno para que tengan un comportamiento y formación de calidad. No obstante el 3.3% piensa que algunas veces la confianza es determinante para el buen desempeño de la profesión; A partir de esta respuesta podemos inferir que un mínimo de los encuestados requieren una formación profunda sobre la confianza y hacer énfasis que los profesionales deben tener una actitud positiva para el servicio profesional y actuar con diligencia de acuerdo con las normas técnicas y profesionales aplicables.

Ítem # 7.

6.¿Cree usted que las manifestaciones de confianza están relacionadas con la conducta moral?

30 respuestas

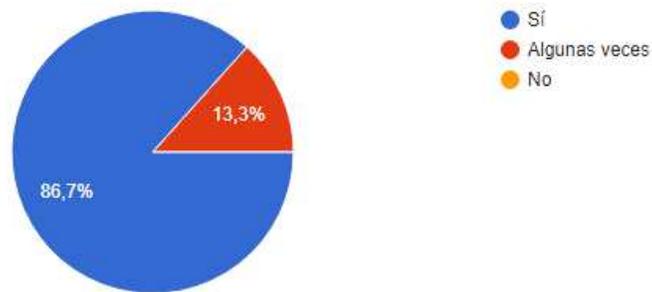


Por las respuestas brindadas por los encuestados donde el 80% están de acuerdo que las manifestaciones de confianza están relacionadas con la conducta moral podemos concluir que los profesionales contables deben estar siempre en el actuar del ámbito moral teniendo en cuenta el compromiso que tiene basado en la confianza e integridad ya que su función es proteger, acompañar y asesorar a las organizaciones. Sí bien el 20% piensan que casi siempre las manifestaciones de confianza están relacionadas con la conducta moral, el docente Moreno Parra indica que *“Donde hay confianza hay enormes posibilidades de estrechar vínculos societarios y aunar esfuerzos comunitarios que beneficien los proyectos de vida ciudadana. Donde hay confianza hay credibilidad, y esos estados de credibilidad permiten el reconocimiento y aceptación de los valores mínimos que conforman una moral social”*, es por ello se les debe promover que cuando se tiene confianza no hay acciones ni pensamientos destructivos porque la confianza siempre estará ligada a la honestidad, la moral, el respeto que generan las personas.

Ítem # 8.

7. ¿Piensa usted que para el contador la comunicación interpersonal y la participación en los procesos sociales son generadores de confianza?

30 respuestas

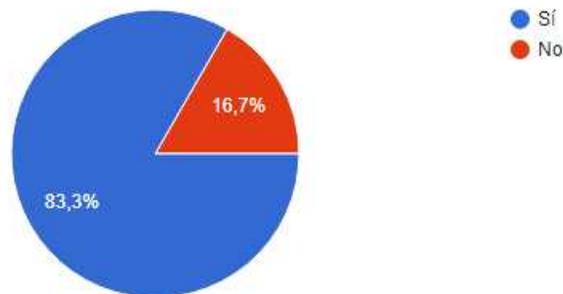


Teniendo en cuenta las respuestas anteriores donde el 86.7% de contadores públicos están de acuerdo que la comunicación interpersonal y participación en los procesos sociales son generadores de confianza podemos afirmar que la confianza se debería soportar con argumento y transmitir adecuadamente en una sociedad que practica y refleja los valores personales y sociales como componentes a las relaciones interpersonales e independiente a sus interacciones profesionales; Sin embargo el 13.3 % de los encuestados no están de acuerdo que las comunicaciones interpersonales son importantes para emitir confianza, por lo cual es necesario insistir en el ámbito académico y empresarial sobre la necesidad de fortalecer la confianza para que este incida en las relaciones interpersonales positivas. Se debe fomentar que la comunicación expresa confiabilidad a alguien o algo, es por esta razón que se debe tener buenas expresiones comunicativas y asertivas con nuestro entorno, para así mismo obtener una mayor eficiencia en nuestras relaciones interpersonales y poder generar confianza.

Ítem # 9.

8. ¿Considera usted que actualmente la profesión contable genera niveles de credibilidad y confianza en el sector económico productivo?

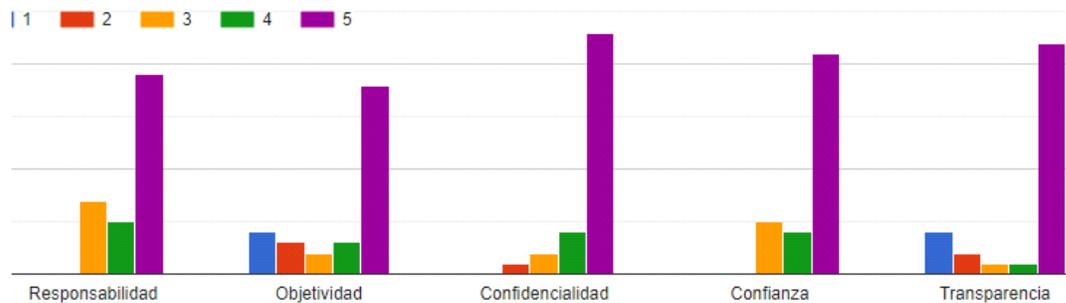
30 respuestas



Según las respuestas brindadas por los profesionales donde el 83.3% está de acuerdo que la profesión contable genera niveles de credibilidad y confianza en el sector productivo podemos asegurar que estos valores actúan como un principio moral que son la base fundamental para actuar con transparencia, honradez, respeto, responsabilidad en las actividades que se desarrollen siendo el profesional quien tienen el atributo de dar fe pública sobre los estados financieros. Si bien el grado de credibilidad y confianza han disminuido en las organizaciones en el transcurso de los años por las malas prácticas de algunos profesionales de contabilidad y es por ello que el 16.7% de los profesionales consideran que la profesión no genera niveles de credibilidad y confianza. Es muy importante impulsar en los contadores la confianza y la credibilidad con el propósito de garantizar que su actuar sea de manera fiable, útil; así poder crear niveles de confianza y credibilidad en el ámbito que se desempeñe el profesional contable.

Ítem # 10.

Considerando los valores de la responsabilidad, objetividad, confidencialidad y la confianza como esenciales en el acto de la fe pública califique usted la preponderancia en una escala de 1 a 5, siendo 5 la más alta y 1 la más baja.



Para los contadores encuestados, en general los cinco valores los califican con un alto grado de importancia, esto es bueno ya que los 5 valores son esenciales en el ejercicio de la fe pública.

Confidencialidad: Para los contadores públicos la confidencialidad o secreto profesional es uno de los valores más importantes dentro de su profesión esto da a entender que la mayoría respeta la privacidad de la información adquirida como resultado de las relaciones profesionales.

Transparencia: Es el segundo valor más importante ya que este es el intermediario para conseguir un entorno de confianza dentro de las empresas dado que brinda una rendición objetiva de cuentas que permite información clara y se convierte como un compromiso y una actitud permanente de relacionamiento del grupo de trabajo.

Confianza: Este valor, aunque esta de tercero podemos inferir que el profesional contable debe ser depositario de confianza para así dar fe pública lo cual debe emitir transparencia en los informes financieros.

Responsabilidad: Es el cuarto valor más importante para los profesionales podemos afirmar que la obligación del contador público es garantizar que la información depositada en los estados financieros haya sido suministrada con los valores principales de la ley 43 de 1993.

Objetividad: Es el quinto valor importante para el profesional ya que debe actuar con imparcialidad en todas las funciones que obedece al campo como contador público.

Estos valores que están consignados en la ley 43 de 1990 son muy importantes para la formación y desarrollo profesional de los contadores públicos dado que le permite obtener claridad sobre su actuar en las prácticas contables y en las decisiones que debe tomar ante situaciones que se le presenten en las organizaciones donde debe generar conciencia del buen uso de las prácticas contables.

Ítem # 11.

Pregunta abierta.

¿Cuál es su opinión sobre el valor de la confianza en el ejercicio de la profesión contable?

Sistematización de las respuestas.

- La confianza es un pilar fundamental no sólo en la profesión contable, sino es todas las profesiones.
- Debido a las malas prácticas que han realizado en algunos casos los Contadores la credibilidad se ha ido perdiendo.
- En base a la confianza, la ética y la transparencia el contador debe desarrollar sus actividades para la generación de certeza y tranquilidad por parte de los usuarios.
- Es un valor muy importante para el ejercicio de la fe pública.
- Es el valor más importante para la toma de decisiones en la empresa y en entes de control.
- Sin lugar a dudas es determinante en la relación con el cliente, ya que esta es fundamental para que los procesos contables se lleven a cabo con total transparencia.
- Que es fundamental en el Ejercicio contable, y que sin lugar a duda está perdida por la sociedad.
- La confianza genera seguridad y así mismo una credibilidad en la profesión puesto que el empresario supone que las cosas están bien hechas y por ende no tendrán líos con el estado.
- La confianza es importante para generar relaciones de Valor, sin embargo, algunos colegas con actos irresponsables han hecho que la rectitud que debe tener el profesional esté en entredicho.
- La confianza es un valor muy importante para el ejercicio contable dado

que somos dadores de fe pública y las personas que ven un documento firmado por los contadores, cree y confía que está correcto.

Análisis.

Cómo se puede evidenciar en las respuestas dadas por algunos profesionales de la contabilidad podemos concluir que los contadores públicos son dadores de fe pública y la fe pública es un acto de confianza lo que implica necesariamente una formación ética sólida que le permita generar credibilidad ya que la confianza actúa como principio moral fundamental para el desempeño de su profesión; la confianza está presente en la cotidianidad del ejercicio del profesional contable en la medida de que el en su desarrollo de la profesión debe hacer labores que implican valores éticos y cívicos muy bien estructurados para así dar a la sociedad y a las organizaciones fe pública, en las manos del contador hay mucha responsabilidad y deben proporcionar soluciones buenas y rápidas a asuntos quizás muy delicados y relevantes en donde entran en juego la solvencia económica de una organización o una persona. La confianza mitiga problemas en la sociedad y en las organizaciones, en la convivencia con el otro, mejora el pensar y actuar de las personas, mejora la comunicación, se genera seguridad y credibilidad en todos los deberes.

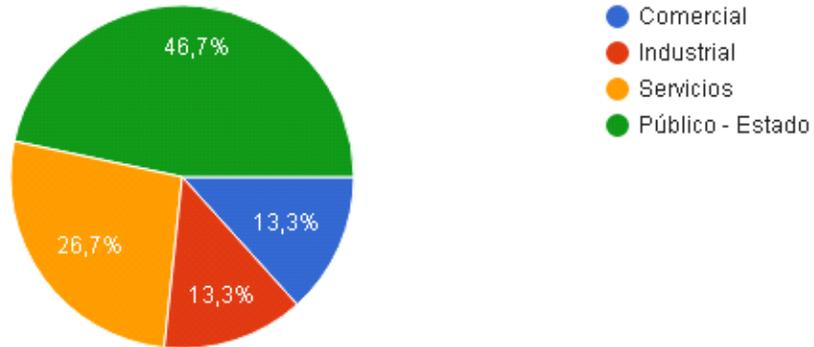
7.2 Análisis e interpretación de la encuesta realizada en Veracruz – Xalapa.

Número de sujetos encuestado 15 = 100%

Ítem # 1.

¿Usted como contador público en que sector se desempeña?

15 respuestas

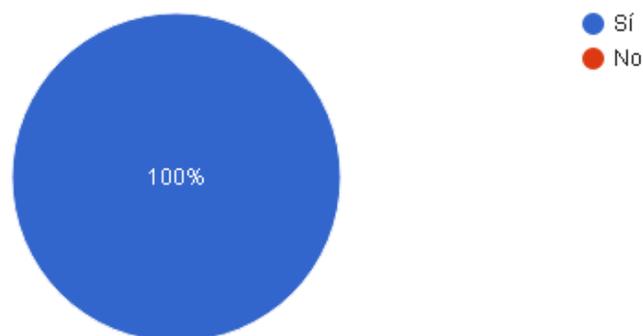


La encuesta fue realizada a 15 licenciados en contaduría pública de Xalapa – México, de los cuales el 46,7% realizan sus funciones en el sector público, esto expresa que la mayoría de los encuestados hacen parte a este sector, luego continua el sector de servicios con un 26,7% y para el sector comercial e industrial se observa un 13,3% para cada uno.

Ítem # 2.

1. ¿Cree usted que la confianza es una virtud fundamental para el ejercicio de la fe pública?

15 respuestas



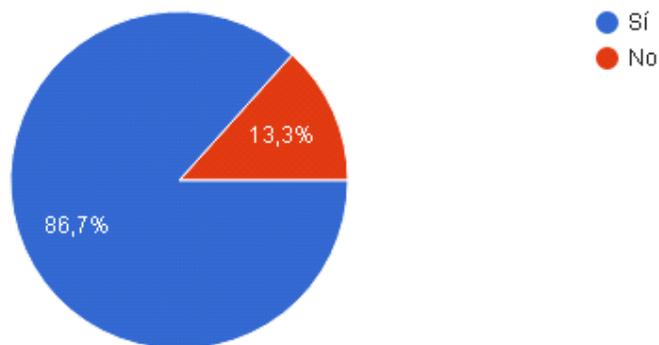
A pesar que en México no tienen tan arraigado el tema de la confianza se observa en la gráfica anterior que el 100% de los licenciados en contaduría pública responden que la confianza es una virtud para el ejercicio de la Fe pública, esto evidentemente expresa que la confianza es primordial en el acto de

la Fe pública y no hay ni la más mínima duda al respecto; como lo dice Jesús María Peña Bermúdez en su artículo *La confianza y la Fe pública del contador*, la confianza está íntimamente ligada a la buena Fe como fundamento generador de ella entre las personas, entre el estado democrático y sus ciudadanos. Las buenas expresiones de fe generan en una persona confianza, es un actuar individual de cada ser y esto va de la mano siempre pensando en un bienestar colectivo.

Ítem # 3.

2. ¿Cree usted que los contadores son bien fundamentados y estructurados en el ámbito de la confianza para el desempeño de su profesión como dadores de fe pública?

15 respuestas

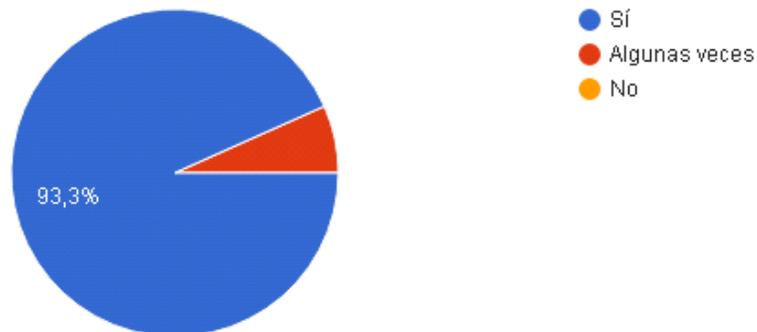


Teniendo en cuenta la información anterior el 86,7% de los licenciados en contaduría pública creen que los contadores si son bien fundamentados y estructurados en el ámbito de la confianza para el desempeño de su profesión como dadores de Fe pública, el 13,3% piensan todo lo contrario, esto da a pensar que aún hay contadores públicos que no ejercen correctamente su profesión, y no tienen bien cimentados los valores éticos para el correcto desempeño profesional y esto afecta directamente la buena Fe pública, ya que por un contador que no tenga bien estructurado la confianza va afectar a los demás contadores, los cuales en su ejercer profesional ponen de sí mismos y a cabalidad la ética profesional como piedra angular en las funciones, y por tal motivo se mancha la Fe pública del contador y por un mal actuar se deshonra la profesión contable pagándola todos los contadores en general.

Ítem # 4.

3. ¿Piensa usted que la confianza es un valor fundamental en el desempeño moral?

15 respuestas



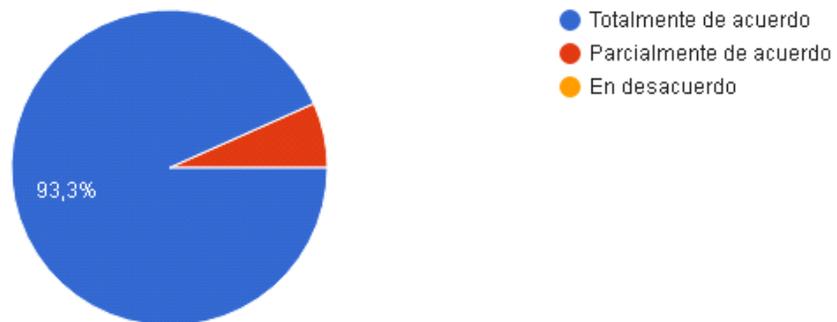
Teniendo en cuenta las 15 respuestas de los licenciados en contaduría pública el 93,3% piensan que la confianza es un valor fundamental en el desempeño moral y el 6,7% responden que algunas veces; y es que la moral no es más que un conjunto de normas que se respetan, como buenas costumbres, debe ser

entendida como una capacidad universal propia de todos los seres humanos y producto de la evolución, capacidad de diferenciar lo bueno y lo malo . Y las buenas o malas conductas hacen del contador público un profesional moral o inmoral. Desde los inicios de la profesión contable hasta ahora se ha requerido una alta responsabilidad en la práctica, por ende, lo expresado por el profesional debe ser confiable, es por esto la alta relevancia en los principios morales en el ejercicio de la fe pública.

Ítem # 5.

4. ¿Está de acuerdo usted que los actos de responsabilidad del contador público generan niveles de confianza?

15 respuestas



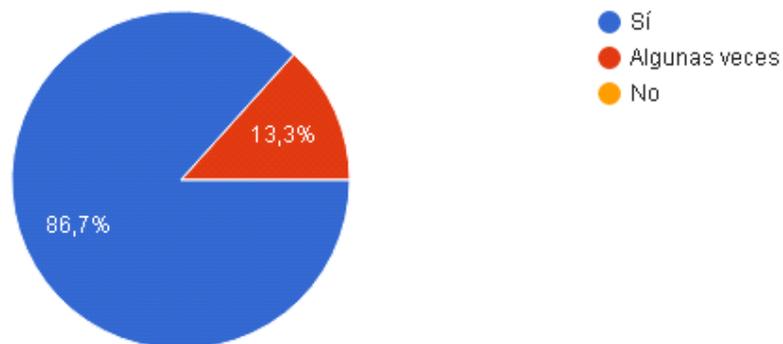
Según los resultados obtenidos el 93,3% de los encuestados están de acuerdo que los actos de responsabilidad del contador público generan niveles de confianza, por otro lado, el 6,7% piensan que parcialmente están de acuerdo; por lo tanto hay que tener en cuenta que el contador público tiene un alto grado de responsabilidad, el contador tiene la responsabilidad de dar Fe publica sobre

documentos o estados financieros, siendo primordial y otorgando a la empresa y la comunidad confianza, cuando un contador público en sus acciones no coloca la responsabilidad como prioridad, es un contador que no genera niveles de confianza, y esto a su vez se relaciona con el código internacional para los profesionales de la contabilidad ya que también establece los principios fundamentales de ética, los cuales hacen énfasis en la responsabilidad que tienen con la comunidad.

Ítem # 6.

5. ¿Cree usted que las expresiones de confianza son determinantes para el buen desempeño de su profesión?

15 respuestas



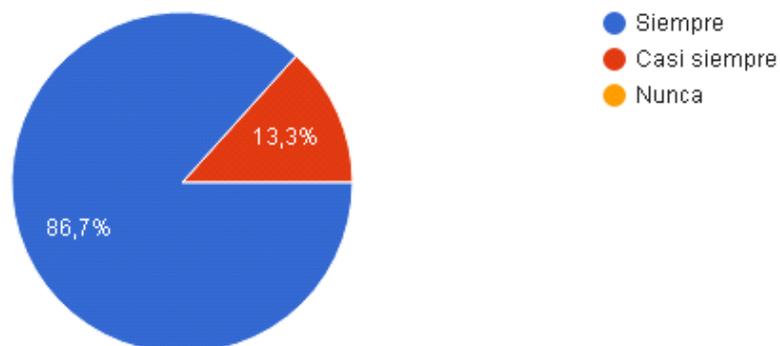
Evidentemente observando las respuestas, el 86,7% de los contadores públicos de Veracruz, Xalapa creen que las expresiones de confianza son determinantes para el buen desempeño de su profesión y el 13,3% responden que algunas

veces; esto da a pensar que claramente dentro del ejercicio profesional del contador se deben tener en cuentas muchos valores y cualidades morales, en donde esas expresiones se convierten en determinantes para la clasificación nuestra profesión ante la comunidad. No obstante, la confianza va inmersa en el deber ser de los contadores, pero muchos profesionales se aprovechan de su autonomía en su profesión y el conocimiento para abusar y realizar acciones que van en contra de los principios éticos como lo expresa el autor *Miguel Ángel Alatraste Gironzini en el artículo la ética del contador público de la revista de contabilidad y Dirección.*

Ítem # 7.

6. ¿Cree usted que las manifestaciones de confianza están relacionadas con la conducta moral?

15 respuestas



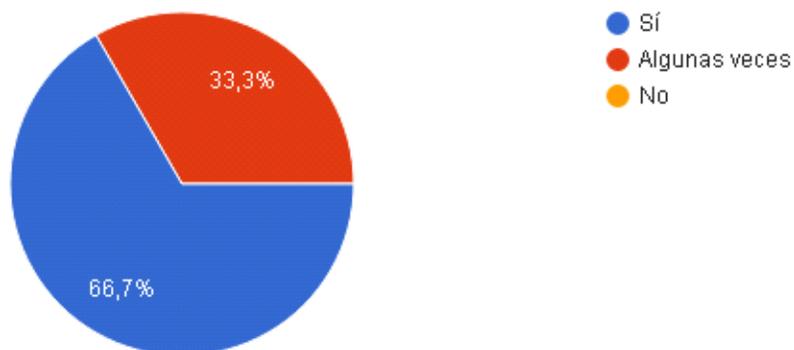
Observando los datos expresados en la gráfica anterior se percibe que el 86,7%

de los contadores creen que las manifestaciones de confianza están relacionadas con la conducta moral y el 13,3% responden que casi siempre, con esto podemos inferir que la confianza es un valor muy importante dentro de la sociedad porque si no hay confianza se desvertebra el tejido social es decir se acaba de hundir el tejido social, lo cual ya se está viviendo, en Latinoamérica la confianza debería estar en un 24% pero según las estadísticas está en 11% esto quiere decir que cada vez son más desconfiados y aislados unos de los otros, en la medida que exista desconfianza los costos de transacción son supremamente más altas y si los costos están altos los valores están mucho mayor, esto quiere decir que la demanda es menor.

Ítem # 8.

7. ¿Piensa usted que para el contador la comunicación interpersonal y la participación en los procesos sociales son generadores de confianza?

15 respuestas

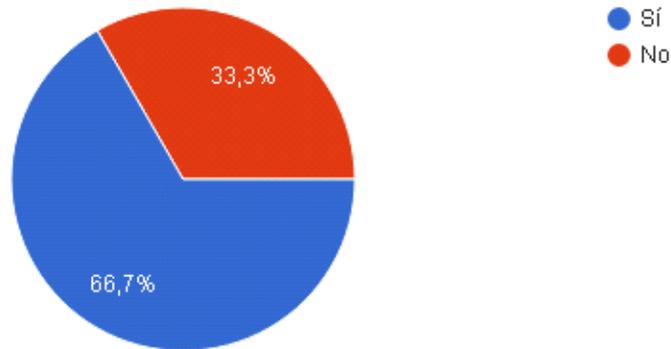


Se observa que el 66,7% de los contadores en México piensan que la comunicación interpersonal y la participación en los procesos sociales son generadores de confianza, pero también se puede evidenciar que un número considerable de profesionales piensan que no los cuales corresponden al 33,3%, y es que como lo expresa la profesora Rubiela en su artículo *una forma de ver la contabilidad: en la vía de la confianza y responsabilidad social* “Es posible identificar que las relaciones que se configuran en las raíces de la familia son esenciales porque es ahí donde se inicia el desarrollo de las personas; es en la infancia, en los primeros años, donde de alguna manera, adquiere sentido la confianza que se circunscribe en un espacio temporal que trasciende lo manifestado hacia un proyecto de vida que se extiende a lo efectivo.” Las relaciones con el otro y ese buen actuar con el entorno, con el mundo exterior debe fundamentarse en confianza para no llegar a defraudar y esto se expresa en seguridad y cuando brindamos seguridad estamos generando confianza.

Ítem # 9.

8. ¿Considera usted que actualmente la profesión contable genera niveles de credibilidad y confianza en el sector económico productivo?

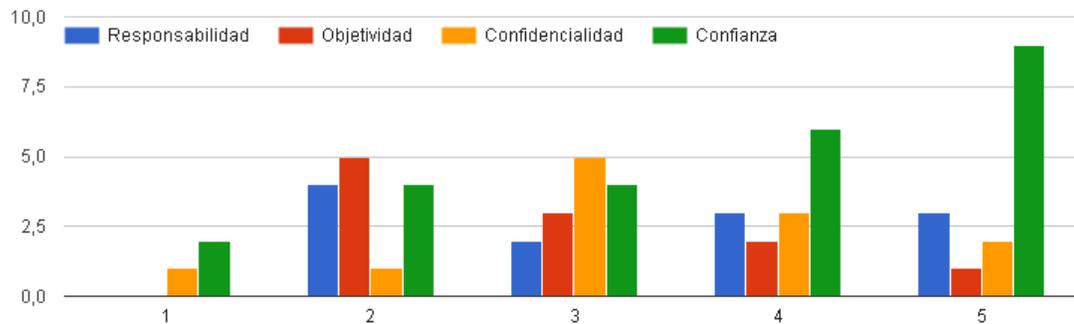
15 respuestas



Se puede determinar que el 66,7% de contadores responden que no consideran actualmente en la profesión contable niveles de credibilidad y confianza en el sector económico productivo y el 33,3% dicen que no, esto los acerca un poco a la gran importancia que tiene la credibilidad en el ámbito contable, ya que la credibilidad y la confianza pertenecen al desarrollo de actividades humanas siendo fundamental con las percepciones subjetivas como la honradez, discreción e igualdad, entre otros. Existe una relación con la práctica del contador; puesto que, es importante en todo proceso brindar confianza, asimismo, mantiene la transparencia en las actividades que realiza, brindando prestigio a la ley del contador público, nombrada fe pública. En consecuencia, por falta de estos principios, el contador se perjudica y se ve inmerso en procesos penales y también en faltas a la moral.

Ítem # 10.

9. Considerando los valores de la responsabilidad, objetividad, confidencialidad y la confianza como esenciales en el acto de la fe pública, califique usted la preponderancia en una escala de 1 a 5, siendo 5 la más alta y 1 la más baja.



Los contadores califican la confianza como el valor más alto en el acto de la fe pública, y es que desde un punto de vista axiológico la confianza es un valor de gran relevancia para la práctica contable y que genera credibilidad por parte del contador en su esencia ante la función de dar fe pública. Es un principio moral que implica responsabilidad, objetividad, confidencialidad, integridad, etc. Así mismo cuando el contador va en contra de estos principios comprometen la contaduría pública, hacen prever una crisis de confianza, falta de seguridad, incertidumbre y fragmentación en los valores.

Comparación de escala de valores México vs Colombia.

Comparativo escala de valores		
Valores	Colombia	México
Responsabilidad	3	1
Objetividad	1	2
Confidencialidad	4	3
Confianza	2	4

Con la información recolectada podemos concluir que la confidencialidad es el valor más importante para Colombia y la confianza es el valor más importante para México. El valor menos importante para Colombia es la objetividad y para México la responsabilidad, esto según la escala de categorización brindada en la pregunta. Esto no quiere decir que los valores que están clasificados a una menor escala no sean relevantes para la práctica de su profesión, pues bien son

conscientes de que estos valores están inmersos en la fe pública y existe una relación con la práctica del contador; puesto que, es importante en todo proceso brindar confianza, asimismo, mantiene la transparencia en las actividades que realiza, brindando prestigio a la Ley del contador público, nombrada Fe pública. En consecuencia, por falta de estos principios, el contador se perjudica y se ve inmerso en procesos penales y también en faltas a la moral.

Ítem # 11.

Pregunta abierta.

¿Cuál es su opinión sobre el valor de la confianza en el ejercicio de la profesión contable?

Sistematización de la pregunta abierta de la encuesta de Xalapa-Veracruz.

- Siempre es importante poder confiar que el trabajo desempeñado por un contador es realizado de manera objetiva, correcta y que dicho contador cuenta con los conocimientos sólidos para el desarrollo de su profesión.
- Es fundamental, ya que la sociedad pone en sus manos datos y confía que serán presentados correctamente a través de los estados financieros.
- La confianza genera certidumbre en las organizaciones.
- La confianza es un valor fundamental en cualquier relación, sea personal o profesional, la cual es muy difícil de conseguir, pero fácilmente se pierde, mientras que, una vez perdida, difícilmente se puede restablecer; en este sentido, la reputación del contador depende en gran medida de la confianza que sus clientes/usuarios tiene en él, de tal forma que un contador que carece de confianza, no podrá legitimar su calidad, credibilidad y competencia profesional.
- Es la principal que debe tener un contador en el ejercicio de su profesión cualquiera que está sea.
- Es de gran valor el tener y dar confianza a los clientes.

7.3 Análisis e interpretación de la encuesta realizada al sector organizacional en Manizales.

Número de sujetos encuestado 20 = 100%

Ítem # 1.

1. ¿Cree usted que la confianza es una virtud fundamental para el ejercicio de la fe pública?

20 respuestas



Con las respuesta dadas por los jefes de los profesionales de la contaduría donde el 100% de los encuestados afirman que la confianza es una virtud fundamental en el ejercicio de la fe pública podemos inferir que la confianza se ha convertido en un valor muy importante dentro de las organizaciones, a partir de la ética profesional para la presentación de los estados financieros y así dar un fe pública fiable que brinde tranquilidad serenidad y que vean al profesional contable íntegro en su actuar. En este sentido, es preciso destacar que el contador público debe estar al servicio del interés público de la sociedad, entre sus funciones está asesorar y acompañar a las organizaciones en la protección de sus intereses socioeconómicos, resaltando sus comportamientos de integridad y responsabilidad frente a los encargos que tiene.

Ítem # 2.

2. ¿Cree usted que los contadores son conscientes del valor de la confianza para el desempeño de su profesión como dadores de fe pública?

20 respuestas

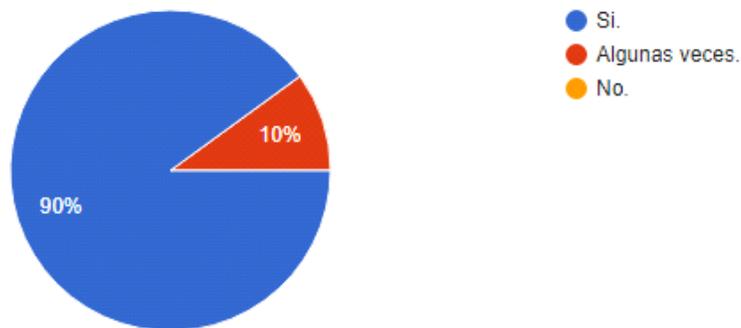


Teniendo en cuenta las respuesta dadas donde el 100% de los encuestados están de acuerdo que los contadores son conscientes del valor de la confianza para el desempeño de la profesión como dadores de fe pública, podemos afirmar que para las organizaciones es muy importante que los profesionales sean conscientes del valor de la confianza porque los contadores públicos son dadores de fe pública y la fe pública es un acto de confianza, lo que implica necesariamente una formación ética sólida que le permita generar credibilidad puesto que la confianza actúa como principio moral fundamental para el desempeño de su profesión ya que los profesionales son quienes tienen claridad cómo está financieramente la empresa y con ello ayuda a la toma de decisiones cuando la empresa lo requiere para así dar una fe pública concisa y sin realizar ningún tipo de maquillaje a los informes.

Ítem # 4.

3. ¿Piensa usted que la confianza es un valor fundamental en el desempeño ético y moral?

20 respuestas

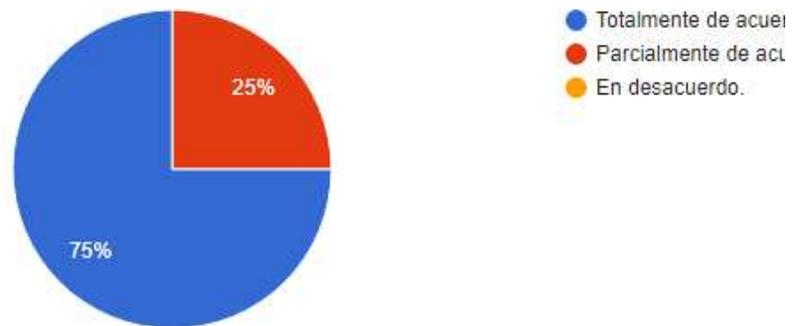


Según las respuestas dadas donde el 90% de los encuestados están de acuerdo que la confianza es un valor fundamental en el desempeño ético y moral podemos afirmar que para el sector organización es muy importante que el contador público emita confianza, porque el profesional es quien administra sus finanzas y esto conlleva que el gerente tenga tranquilidad que sus informes cuando se emiten a los entes de control y/o cuando se socialicen estén de realizados de manera honesta y que están de manera fiable y transparentes; la confianza está presente en la cotidianidad del ejercicio del profesional contable en la medida de que el en su desarrollo de la profesión debe hacer labores que implican valores éticos y cívicos muy bien estructurados para así dar a la sociedad y a las organizaciones fe pública. Si bien el 10% de los encuestados piensan que algunas veces el valor de la confianza no es fundamental podemos precisar que algunos profesionales no generan credibilidad y confianza ante las organizaciones y es por ellos que a los contadores se les debe fomentar más el código de ética para que tengan comportamiento y formación de calidad.

Ítem # 5.

4. ¿Está de acuerdo usted que el sentido de responsabilidad del contador público generan niveles de confianza?

20 respuestas

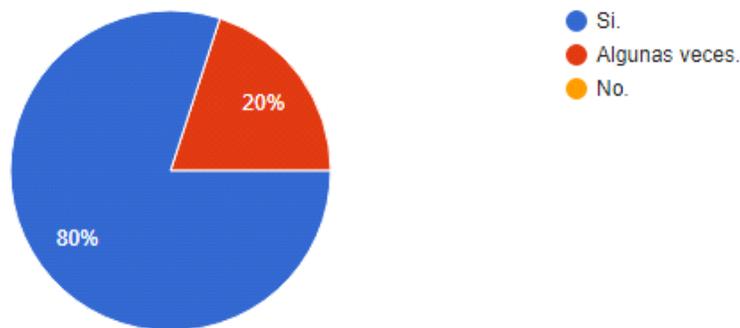


Con las respuestas brindadas por los encuestados donde el 75% está de acuerdo que el sentido de responsabilidad del contador público genera niveles de confianza podemos afirmar que la responsabilidad que tiene el profesional contable en el ejercicio de sus funciones da veracidad de los hechos, actuaciones y documentos y le otorga confianza a los mismos, actuando de manera transparente, independiente, objetiva con el fin de salvaguardar los intereses de la empresas, los suyos y los de la sociedad. No obstante, el 25% de los encuestados están parcialmente de acuerdo dado esto podemos concluir que algunos profesionales con sus actuales no están siendo generadores de confianza y no están siendo responsables con sus actividades es por esta razón que lo contadores deberán instruirse más para ser profesionales éticos e íntegros para así proporcionar soluciones buenas y rápidas a asuntos quizás muy delicados y relevantes en donde entran en juego la solvencia económica de una organización.

Ítem # 6.

5. ¿Cree usted que las expresiones de confianza son determinantes para el buen desempeño de su profesión?

20 respuestas

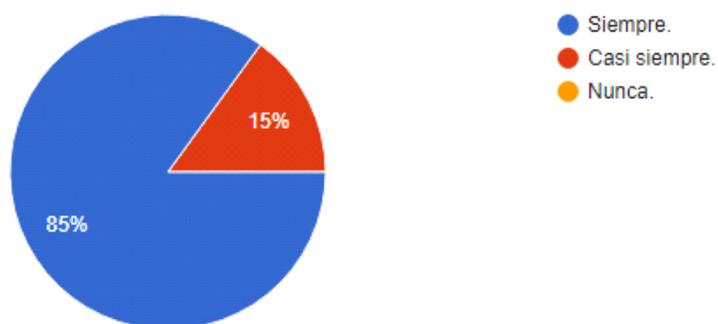


Con respecto a las respuestas de la población en cuenta donde el 20% piensan que algunas veces las expresiones de confianza son determinantes para el buen desempeño de la profesión contable podemos decir que actualmente la confianza es un valor que se debe tomar como principio moral, si bien 20% de los contadores no expresan dicho valor es porque no hay una buena formación ética; los profesionales salen de la academia y están sujetos a desviarse e irse por el camino incorrecto ya que no están bien estructurados y cimentados sus principios integrales, lo que genera la corrupción, evasión de impuestos, fraudes, manipulación de información, maquillar los estados financieros, falta de compromiso, incumplimiento, falta de sentido de responsabilidad y entre otros. Sin embargo, el 80% piensa que las expresiones de confianza si son muy determinantes para el desempeño profesional lo cual podemos afirmar que el contador público como dadores de fe pública deben brindar confianza, más que realizar deberes contables día a día deben ser generadores de confianza, ser confidentes de las empresas públicas y privadas, de las personas, de la sociedad, demostrar con hechos su transparencia y su profesionalismo para cumplir con éxito sin ningún temor los objetivos.

Ítem # 7.

6. ¿Cree usted que las expresiones de confianza están relacionadas con la conducta moral?

20 respuestas

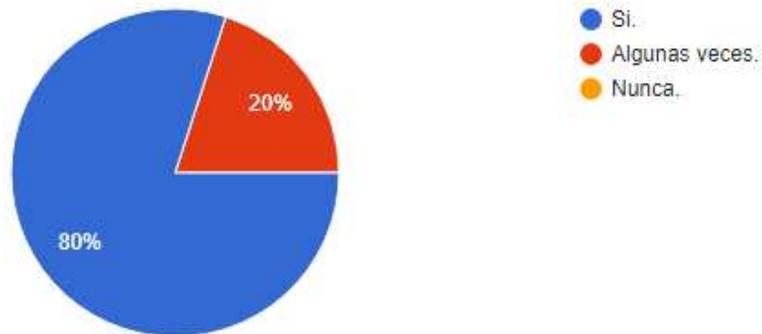


De estas evidencias donde el 85% de los encuestados respondieron que las expresiones de confianza están relacionadas con la conducta moral podemos afirmar Los contadores públicos son dadores de fe pública y la fe pública es un acto de confianza lo que implica necesariamente una formación ética sólida que le permita generar credibilidad ya que la confianza actúa como principio moral fundamental para el desempeño de su profesión, generar dicho valor es una gran responsabilidad social que tienen los contadores los cuales deben actuar moral y éticamente para darle cumplimiento a los compromisos exigidos por la ley para la presentación de los informes contables los cuales no admiten errores en los balances, certificaciones ,declaraciones de renta, liquidaciones de impuestos, si bien el 15% piensen que casi siempre la expresiones de confianza están relacionadas con la conducta moral se les debe fomentar la relación entre la confianza y la moral ya que estas tienen como características fundamentales desarrollar la credibilidad involucrando a su vez a las percepciones subjetivas de honradez, experiencia y calidad de información, que son base fundamental para afianzar los objetivos planteados.

Ítem # 8.

7. ¿Piensa usted que para el contador la comunicación interpersonal y la participación en los procesos sociales son generadores de confianza?

20 respuestas



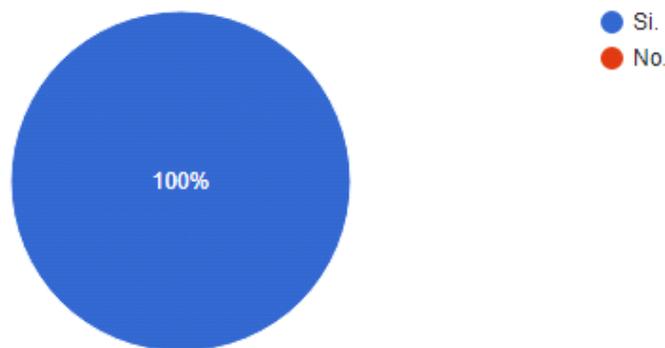
En relación a las respuestas brindadas por los encuestados donde el 80% afirman que para el contador público la comunicación interpersonal y la participación en los procesos sociales son generadores de la confianza podemos reafirmar que la confianza es un término muy amplio e importante hoy en día, ya que abarca varios valores y conceptos propios del deber ser; la confianza va de la mano con las relaciones interpersonales, la convivencia ya sea familiar, ciudadana, laboral, educativa entre otras. El contador debe asumir muy bien el papel tan grande que tiene con la comunidad de responsabilidad social, todos debemos trabajar para cumplir las necesidades de la comunidad de una manera profesional, transparente y ética, Contribuyendo activa y permanentemente en el desarrollo íntegro de las relaciones interpersonales, basado esos fundamentos en valores éticos y cívicos para lograr contribuir y cambiar las malas interacciones humanas trabajando conjuntamente para una sociedad civilizada. Si bien el 20% de encuestados piensen que algunas veces que para el contador público la comunicación interpersonal y la participación en los procesos sociales son generadores de la confianza, podemos concluir que los profesionales que han tenido a cargo no les ha generado confianza cómo componente inherente a las relaciones interpersonales e independiente a sus interacciones particulares y/o profesionales, por lo tanto es importante

que en todo proceso brindar confianza, consolidando la elaboración y presentación de alguna información; asimismo, mantener la transparencia en las actividades brindando prestigio a la Ley del contador profesional.

Ítem # 9.

8. ¿Considera usted que la profesión contable genera niveles de credibilidad y confianza en el sector económico productivo?

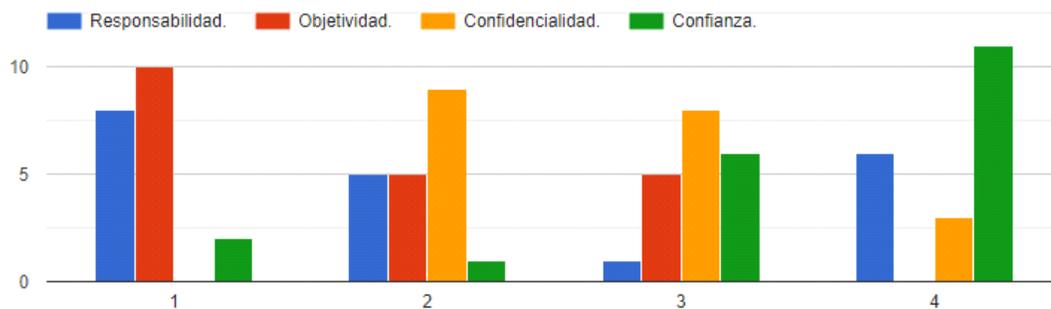
20 respuestas



Con las evidencias que se tienen dónde el 100% de los encuestados consideran que la profesión contable genera niveles de credibilidad y confianza en las organizaciones podemos afirmar que la credibilidad es un pilar de la confianza y de la fe pública, la cual está ligada a la contaduría ya que es un valor moral que no se puede olvidar y mucho menos dejar de aplicar porque sería imposible un crecimiento y reconocimiento de credibilidad en las organizaciones y en la sociedad hacia los contadores públicos. Siendo un profesional que obtiene el privilegio de emitir la Fe pública, otorgada por la Ley y sociedad, debe generar confianza y credibilidad en procesos de su profesión y toda actividad relacionada con la ciencia contable. Por lo tanto, se debe manejar los casos de corrupción señalados por las empresas, empresarios, contadores y demás, que perjudican la gestión en entidades públicas y privadas.

Ítem # 10.

9. Considerando los valores propios de la profesión contable como la responsabilidad, objetividad, confidencialidad y la confianza como esenciales en el acto de la fe pública. Califique usted la preponderancia en una escala del 1 al 5, siendo 5 la más alta y 1 la más baja.



Con las respuestas dadas por los encuestados podemos afirmar que para ellos la confianza es el valor más importante en el profesional contable porque son dadores de fe pública y la fe pública es un acto de confianza lo que implica necesariamente una formación ética sólida que le permita generar credibilidad ya que la confianza actúa como principio moral fundamental para el desempeño de su profesión; la confianza está presente en la cotidianidad del ejercicio del profesional contable en la medida de que el en su desarrollo de la profesión debe hacer labores que implican valores éticos y cívicos muy bien estructurados para así dar a la sociedad y a las organizaciones fe pública, en las manos del contador hay mucha responsabilidad y deben proporcionar soluciones buenas y rápidas a asuntos quizás muy delicados y relevantes en donde entran en juego la solvencia económica de una organización o una persona.

7.3 Análisis e interpretación de los dos *conversatorios*.

Análisis e interpretación del *conversatorio* en Manizales.

El conversatorio se llevó a cabo el día 06 de octubre de 2022 en el auditorio auxiliar de la torre emblemática de la universidad de Manizales de 6:30 a 8:30 Pm, los conferencistas fueron: Julián Andrés Gómez, Mario Moreno Parra, Juliana Arcila, Érika Moncada, Rubiela Jiménez y Edgar Gracia. En el auditorio hubo 130 personas escuchando la temática.

El primero en empezar fue el director del programa el Dr. Julián Andrés Gómez Sánchez el cual hizo un llamado a los estudiantes por la crisis de moral que se está viviendo en la sociedad y que se reflexionara del papel del contador público como emisores de confianza porque los va a hacer crecer personal y profesionalmente ante las personas;

Seguidamente tomó la palabra el docente Moreno Parra de la universidad de Manizales el cual refiere la confianza está inmersa, así como lo ético está inmerso en las preocupaciones de los estudiantes de este país lo cual es muy significativo e interesante. Desde allí viene la inquietud de la confianza involucrándola con la fe pública dado que existe una conexión directa entre la confianza, la fe pública y la moral porque los contadores son dadores de fe pública y la fe pública es un acto de confianza, estos dos actos son actos morales que están inmersos en el concepto de lo ético y están ligados al desempeño profesional.

La confianza en el sentido semántico y conceptual significa certeza, credibilidad, optimismo y esperanza, en el orden axiológico es un valor que está embarcado

en la moral, respeto, la confidencialidad esto quiere decir que la confianza mueve una serie de valores de esa plataforma axiológica o de los principios morales que todos debemos responder como profesionales y ciudadanos; Los profesionales contables deben estar fundamentados en la confianza racional comunicativa la cual está ligada a la ética discursiva y dialógica donde los seres humanos logran un consenso y diálogo entonces la confianza construida desde el diálogo y la comunicación va a contribuir a solucionar los conflictos, a reducir las amenazas discordia en las organizaciones o contradicciones que se puedan presentar en las relaciones interpersonales de cada uno de los sujetos porque donde existe el diálogo, la comunicación y los principios morales va permitiendo una plataforma axiológica o moral que va a permitir que la dinámica social de la empresa sea más amable, se genere respeto, sea un ambiente más familiar y de más compromiso.

Luego de esta introducción de la confianza que dirigió el profesor seguidamente hablaron las estudiantes Juliana Arcila Correa y Erika Moncada Saldarriaga donde comentaron las cuatro exigencias básicas que tiene el contador que son la credibilidad, el profesionalismo, la calidad de servicio y la confianza; donde estas exigencias hacen del contador un profesional de alto nivel y con mucha responsabilidad social, los cuales deben ser conscientes de estas exigencias para satisfacer de manera idónea y legal las necesidades de la comunidad, de los entes gubernamentales y de control y sector privado, por ello siempre se deben primar los principios fundamentales que están establecidos en la ley 43 de 1990, la cual menciona la integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observaciones de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, el respeto entre colegas y la conducta ética en todas las operaciones y gestiones que se ejercen.

Seguidamente habló la Dra. Rubiela Jiménez, directora del grupo de investigación de Teoría Contable y dio una reflexión de la confianza y responsabilidad social del Contador Público donde indicó las preocupaciones de la contabilidad como disciplina de conocimiento y como práctica social.

La contabilidad abarca el conocimiento general que permite desarrollar no solo la contabilidad financiera, sino también, social, ambiental y de responsabilidad social; Si esto es así su actuar debe ser como sujeto social y no como un ser individual. Por lo tanto, la responsabilidad profesional no es solamente los aspectos financieros sino también sobre los aspectos sociales y ambientales; lo más importante es asumir los aspectos que atenta contra la vida humana.

Por último habló Edgar Gracia López ex decano de la Facultad de Contaduría Pública y dio una reflexión sobre la Confianza en el mundo contable donde reafirmó que la confianza es preponderante para las funciones y el desempeño contable cotidiano, es fundamental para la toma de decisiones y así mismo para brindar fe pública, no obstante sigue latente la incertidumbre y desconfianza por parte de algunos contadores, claro está que esto se da por las experiencias que

se han vivido, por las noticias que se ha escuchado o visto, por las denuncias, por los altos porcentajes de cancelación de la tarjeta profesional a los contadores, entre otros. Sin embargo, algunos contadores ejercen correctamente su profesión y tienen muy claro que la profesión contable requiere una mayor adopción y adquisición de valores y cualidades fundamentales para el desarrollo de la profesión, ya que los contadores son dadores de fe pública y esto exige una gran responsabilidad social, empresarial, personal, laboral, etc.

Por otra parte, se observó que se debe fundamentar y complementar más la ética profesional en la sociedad, la familia, la academia, para que los profesionales tengan muy bien cimentados y estructurados los valores éticos para a su vez ejercer fielmente la profesión. Se debe tener en cuenta que la comunicación es fundamental en la profesión contable en todo el sentido de la palabra ya que claramente expresa confiabilidad a alguien o algo, es por ello de tan alta relevancia tener unas buenas expresiones comunicativas y asertivas con nuestro entorno, para así mismo obtener una mayor eficiencia en nuestras relaciones interpersonales. Es importante incentivar por medio de charlas, entrevistas, publicidad, recomendaciones por redes sociales, artículos, etc. Lo fundamental es la buena comunicación, viéndolo desde una mirada más amplia ya que la comunicación no es sólo verbal, sino también las acciones, las expresiones, las miradas, la escritura, entre otras.

Mantener una buena comunicación ética integra valores como la confianza, el respeto, la responsabilidad, el respeto a la paz y al entorno, y la consolidación de la identidad cultural y social al prestar sus servicios, tanto para los clientes como para sus colegas, debe fomentarse una mejor imagen de los Profesionales en Contaduría Pública.

El contador debe ser un promotor de la confianza y ser consciente de su relevancia, también debe estar en un proceso de congruencia frente a la sociedad y asumir el compromiso de ejercerla con sustento en valores éticos y en un alto sentido de responsabilidad y honestidad, con el propósito de que su desempeño sea útil para la sociedad; la ética va de la mano con la función de dar Fe Pública, lo cual influye en la confianza que la sociedad deposita en el contador público. Es decir, que, si se actúa con transparencia y honestidad, aumentará la confianza de las personas frente a la profesión, como lo indica en su artículo la influencia de la contabilidad creativa en la ética profesional del contador público. Es acá donde entra la fe pública y su importancia en la comunidad, comprendiendo que no es solo una estructura técnica la cual debe poseer el contador público, sino que este concepto va mucho más allá, en donde priman los valores éticos y morales en la idónea practica contable.

Análisis del *conversatorio* realizado en Veracruz-Xalapa.

Algunas observaciones e intervenciones más relevantes por estudiantes de último semestre de licenciatura en contaduría pública de la universidad

Veracruzana

- No se le da la verdadera importancia a la confianza.
- No se conocen los tipos de confianza.
- La confianza es reforzada en función de las acciones.
- Es entendida como la familiaridad en el trato a otro individuo o persona.
- Que sea coherente su estructura de valores con su actuar.
- Estabilidad emocional.
- La confianza es el fundamento de toda relación humana.
- La confianza es la esencia misma de lo que denominamos como valor.
- Se debe anteponer primero la confianza antes de aplicar los principios fundamentales del contador público.
- El contador es un guía en el crecimiento de las economías y la confianza crea bases sólidas y junto con los principios fundamentales se crea una reputación de valores a la profesión contable.
- Debería ser para México un principio fundamental.
- También debe estar inmerso en un proceso de congruencia frente a la sociedad y asumir el compromiso de ejercerla con sustento en valores éticos y en un alto sentido de responsabilidad y honestidad, con el propósito de que su desempeño sea útil para la sociedad.
- El contador debe ser un promotor de la confianza y ser consciente de su relevancia.

Según el instrumento aplicado en Veracruz México a los 20 estudiantes de último semestre de licenciatura en contaduría pública de la universidad veracruzana, se recolectaron datos muy importantes; teniendo en cuenta que el objetivo principal del foro fue recoger información o insumos para analizar y dimensionar la confianza en el ejercicio de la fe pública del contador en México, no obstante para el desarrollo del instrumento se tuvieron presentes sus conocimientos, su código de ética en donde abarca los principios fundamentales, las experiencias vividas y un conversatorio realizado por la estudiante Juliana Arcila Correa de la universidad de Manizales, en donde expuso el tema de la confianza como un valor fundamental en el ejercicio del contador público.

Los estudiantes realmente reconocen que la confianza es relevante para el ejercicio de la profesión, y está directamente inmersa en sus principios fundamentales los cuales son: Integridad, objetividad, diligencia y competencia

profesional, comportamiento profesional y confidencialidad. Ya que sin la práctica de los principios anteriormente mencionados no se brindaría confianza y por ende no se actuaría bajo valores éticos.

Así mismo afirman que la confianza es la esencia misma de lo que denominamos como valor ya que la confianza se nutre de muchos valores, como lo son: El respeto, familiaridad, solidaridad, lealtad, comunicación, entre otros. Y hay características que también hacen parte de la confianza, como lo son: Tolerancia, flexibilidad, sociabilidad, generosidad, integridad, etc. Estos y más hacen de la confianza un valor muy importante. Aún más en el ejercicio profesional de un contador público; El contador es un guía en el crecimiento de las economías y la confianza crea bases sólidas y junto con los principios fundamentales se crea una reputación de valores a la profesión contable.

Admiten que no le dan la verdadera importancia al valor de la confianza, pero son conscientes de su alto nivel de relevancia; y en cómo afectaría la profesión contable negativamente si no se actúa bajo la misma. Mencionan que la confianza es entendida como la familiaridad en el trato hacia los individuos y esto va muy de la mano con los valores que fueron cimentados desde niños, y que fueron reforzados a lo largo de la vida, en las buenas costumbres, en la comunicación asertiva, en actuar con amor en pro de un bien común, esto a su vez se relaciona directamente con lo que menciona la profesora “*Las relaciones se configuran en las raíces de la familia y son esenciales porque es ahí donde se inicia el desarrollo de las personas*” de tal forma que si una persona desde su seno familiar se le han inculcado valores, cualidades y características del ser, está ya por costumbre va actuar bajo esos valores éticos y cívicos.

Expresan que para México debería ser un principio fundamental por su magnitud e importancia, y por todos los valores que lo sustentan, la confianza no la tenían bien identificada o catalogada como un valor sino más como una expresión de fe, de honestidad, de estabilidad emocional, de un actuar coherente basado en una estructura de valores; y es correcto ya que como lo expresa el profesor en el libro, *La confianza Un valor para crecer, “Denota un estado de fe, esperanza, aliento, familiaridad, posibilidades; una manifestación en el hombre de optimismo, de seguridad, que el sujeto elabora en sus estados de conciencia según las circunstancias”* Esto expresa en definitiva que son muchos los valores, cualidades, expresiones las que denotan el término confianza y su gran importancia con el actuar profesional.

Por otro lado, desconocen que la confianza tiene diferentes tipos y como lo expresa el profesor, los tipos de confianza son: La confianza emotiva, la confianza racional instrumental y la confianza racional comunicativa, realmente están de acuerdo con que el contador público debe implementar en su práctica profesional la confianza racional comunicativa, ya que esa confianza se logra por medio de la buena comunicación, donde prima el vínculo dialógico, porque se van creando lazos de unión, por una credibilidad mutua, construyendo grandes vínculos de confianza, una confianza pública expresada en fe pública.

Algunos estudiantes cuentan que la confianza es el fundamento de toda relación humana y que esa confianza es reforzada en función de las acciones, es decir, el contador público por medio de sus acciones o expresiones puede llegar a generar o no generar confianza, es por esta razón la importancia de tener muy bien cimentado los valores y principios que fueron adoptados a lo largo de nuestra vida, por otra parte prima la confianza para lograr tener unas relaciones humanas efectivas, en donde es la base para que los procesos u objetivos del contador se cumplan a cabalidad, esto se relaciona directamente con lo que expone y es que la confianza es una acción o pre-acción, que está íntimamente ligada a la comunicación, si existe confianza puede haber una interacción y mediante ésta se incentiva la confianza.

7.4 Anexos

Evidencia Conversatorio de Xalapa – Veracruz.



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

Xalapa-Enriquez, Veracruz
01 de Junio de 2022

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva la presente para informar que como parte de las actividades realizadas en la Experiencia Educativa de Ética y Responsabilidad (NRC 69379), impartida por la Mtra. Anabel Galván Sarabia, la estudiante de intercambio internacional Juliana Arcila Correa de Colombia con número de matrícula S21026158, llevó a cabo el día 11 de mayo de 2022 a las 11:00 am un conversatorio sobre el tema de la confianza, en donde se basó de este encuentro para lograr recolectar datos por medio de un foro por parte de los estudiantes de último semestre de Licenciatura en Contaduría de esta casa de estudios, esto como elemento contributivo al desarrollo de su trabajo de grado el cual está llevando a cabo en la Universidad de Manizales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Ciruito Dr.
Gonzalo
Aguirre Beltrán 5/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44
marcortega@uv.mx

ATENTAMENTE

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO
JEFE DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA



FACULTAD
DE
CONTADURÍA
Y
ADMINISTRACIÓN

Evidencia *conversatorio* de Manizales.

Conversatorio

Universidad de Manizales
Facultad de Ciencias Contables,
Económicas y Administrativas.

Reflexiones sobre la importancia de la confianza como principio moral en el acto de la fe pública.



Fecha: Jueves, 06 de Octubre.

6:30 P.m. a 8:30 P.m.

Lugar: Auditorio Auxiliar de la torre
Emblemática.

Encuentro académico

Dirigido a estudiantes y profesionales del campo contable de la universidad de Manizales.

Coordinan:

Juliana Arcila Correa

Érika Moncada Saldarriaga

Estudiantes de Contaduría Pública

10° Semestre.

Justificación

Es importante propiciar un espacio para comprender y dimensionar el valor de la confianza desde un punto de vista axiológico, como un principio moral relevante y pertinente en el rol de la fe pública.

Este es un tema que amerita la discusión y reflexión, en aras de fortalecer la misión del ejercicio contable, en los momentos de crisis de valores no solo desde lo profesional si no también empresarial y social.

Objetivos

- Posibilitar un espacio de reflexión que permita la discusión entorno a la confianza en el contexto de la moralidad para el ejercicio de la fe pública.
- Ser un pretexto para lograr insumos teóricos que aporte a la comprensión del tema de la confianza en el campo contable.

Programación

6:30 P.m. Palabras de apertura del director del programa de Contaduría Pública.

Dr. Julián Andrés Gómez Sánchez.

6:40 P.m. Introducción al tema de la Confianza.

Mgtr. Mario Moreno Parra, docente de la Universidad de Manizales.

7:00 P.m. La Confianza como principio moral en el ejercicio del contador.

Juliana Arcila Y Erika Moncada, estudiantes de 10° semestre.

7:20 P.m. Confianza y responsabilidad social del Contador Público. Dra. Rubiela Jiménez, Directora del grupo de investigación de Teoría Contable.

7:40 P.m. La Confianza en el mundo Contable.

Mgtr. Edgar Gracla López, Contador Público egresado de la Universidad Nacional y ex decano de la Facultad de Contaduría Pública

8:10 P.m. Conclusiones y cierre del evento.

Link **Conversatorio**: https://youtu.be/J5_zzVccVEk

Link Encuesta: https://docs.google.com/forms/d/1SVEXUgYKZMZ3cj851WVN-T7_gVOZVPo-nGpWv2Ym550/edit

8. CONCLUSIONES.

La pérdida de la confianza como principio moral, en la profesión de la contaduría pública es totalmente grave para su propio detrimento como profesión y "dadora de fe pública por excelencia" y como un retroceso social y económico de toda nación, no sólo a nivel local sino a nivel global. Lo mencionan claramente estudios realizados al respecto y acontecimientos de corrupción altamente renombrados a nivel nacional e internacional. Entre estos estudios recientes (Julio 22 de 2.022) se encontró que a 88 contadores públicos han sido amonestados, 1.125 contadores suspendidos, 55 contadores multados, 33 contadores públicos con cancelación de matrícula profesional. Y cierta cantidad de contadores públicos que no están inscritos a la (JCC) junta central de contadores, como órgano rector y de control y están ejerciendo la profesión. Con el alto de grado de sanciones interpuestas por la Junta centra de contadores podemos inferir que el profesional contable cada día más desconoce la ley que rige la profesión y se les olvida que el Estado colombiano los delegó como dadores de fe pública en situaciones específicas del ejercicio de la profesión, las cuales están escritas en la Ley 43 del 13 de diciembre de 1990.

La confianza fortalece la credibilidad dentro de una sociedad y a la vez prevalece la práctica y aplicación de la fe pública, como elemento necesario y primordial; para imprimir transparencia y verdad en el actuar y deber ser, en cada acto profesional del contador público. La gran mayoría de contadores públicos, reconocen el concepto de la confianza, como un valor fundamental y ético. Lo aplican en su desempeño profesional; pero también hay un pequeño sector que no ha profundizado mucho en este concepto para terminar de estructurarlo y no sólo esto, sino saberlo aplicar en el ejercicio como "dador de fe pública". Es importante seguir profundizando y dinamizando mucho este trabajo de formación de ética moral en todos los futuros contadores públicos. Ya que no se trata solamente de saber que es confianza y su extensión de valor moral y ético, como pilares de la fe pública. Este se debe saber materializar y reflejar continuamente en toda profesión y más aún en nuestro caso, la profesión de contadores públicos.

Hay profesionales ,que aun conociendo y sabiendo de nuestro código de ética, que se debe cumplir a cabalidad , cómo lo establecen : la IFAC (normas

internacionales de ética) y la ley 43 de 1.990 .; han decidido desviarse y obrar de mala fe incurriendo a faltas a la ética moral y profesional, no cumpliendo con los valores de confiabilidad, transparencia, confianza, responsabilidad y objetividad.

La transmisión de la confianza cómo garantía de credibilidad para otorgar la fe pública en la profesión del contador público, es tan importante, que obviarla con o sin el conocimiento de ella, puede ocasionar serios problemas de índole legal ante los entes de control gubernamental, las empresas, los gremios económicos y en general ante la sociedad; con los problemas a nivel profesional como contador público. La confianza es componente preponderante, para generar lazos y relaciones sociales; tal cómo lo expone el docente Moreno Parra " dónde hay confianza hay enormes posibilidades de estrechar vínculos societarios y aunar esfuerzos comunitarios, que benefician los proyectos de vida ciudadana".

El contador público, posee la facultad otorgada por la ley de ser " dador de fe pública". Esta fe pública debe ser transmitida en todo el sentido. Ya que es el encargado de establecer y hacer cumplir los adecuados procedimientos de gestión en la económica pública en general y en salvaguardar los dineros del estado y del ciudadano contribuyente. Es por esto que cuando un contador público firma un documento financiero, está plasmando la personalización de la fe pública; de allí el alto grado de responsabilidad social inherente que se debe manejar con su comportamiento ético y moral. Con este acto está ratificando confianza a nivel personal, técnico financiero, legal, económico y social.

9. RECOMENDACIONES

Después de haber realizado este trabajo de investigación sobre la confianza cómo principio moral, en la profesión de la contaduría pública recomendamos: que se siga trabajando arduamente cómo se ha venido haciendo en la universidad de Manizales, en la formación ética y moral de los futuros profesionales de contaduría pública. Y no sólo de los contadores públicos, sino de todos los procesos de formación de los diferentes profesionales de otras áreas que forma y gradúa la universidad de Manizales.

Recomendamos que el programa de formación en ética moral, debe dinamizarse y volverse más interactivo y muy participativo, entre la universidad, los profesores, los alumnos y el gremio industrial y económico de la ciudad y país colombiano.

Incentivar y motivar a los estudiantes y profesionales a profundizar y explorar mucho más a fondo el tema de la confianza, con aras justamente de identificar esos posibles casos antiéticos y evitar caer en esas redes corruptas ya sea por intereses personales, corporativos y de mercado, teniendo muy bien cimentado y estructurado los valores éticos y morales que componen la fe pública del contador.

La bibliografía y material de estudio e investigación en ética, debe ampliarse y actualizarse en la biblioteca de la universidad; teniendo en cuenta a autores y estudiosos de nivel global que tengan estudios e investigaciones totalmente actuales sobre la ética moral y su impacto en la sociedad actual.

Es necesario que se fomente de forma muy participativa y forma muy real la enseñanza de la ética, para llevarla de la teoría a la práctica.

Ampliar los escenarios de pedagogía para la enseñanza de ética y moral, realizando foros, conversatorios, conferencias con invitados ojalá internacionales, hacer seminarios etc. para reforzar de forma muy continúa la enseñanza de ética en la universidad.

Es importante además que la enseñanza de la ética moral, tenga una combinación con la enseñanza de psicología básica, enfocada en programas de sincronización de ambas disciplinas. Que pueden manejar y converger como complementos. Ya que la filosofía y la psicología se complementan muy bien en la temática de la ética y el comportamiento humano.

Convertir la asignatura de la ética moral en un área de estudio más exigente, al punto de poder dejar de verla y percibirla con la imagen mal implementada de “materia de costura” y convertirla en un área de mucho trabajo y una asignatura de mucho énfasis pedagógico; logrando así una mejor fundamentación y estructuración del futuro profesional.

Robustecer la enseñanza de la parte legal, realizando mucho énfasis en las consecuencias de infringir las normas y el código de ética del contador público.

Teniendo en cuenta que la universidad Manizales posee la certificación de alta calidad en el área de contaduría pública, así como de otras áreas de estudio, es pertinente realizar la revisión de las anteriores recomendaciones, con el fin de aplicar el mejoramiento continuo cómo entidad educativa y pionera del siglo XXI, en la formación de excelentes profesionales.

10. Referencias bibliográficas

- Álvarez Álvarez, F. A., Romero Rentería, A. P., & Iriarte Acosta, M. C. (2018). *Universidad Cooperativa de Colombia*, 24-37.
- Aragón, J. (2014). *El nuevo papel del contador frente a la transición hacia las Normas Internacionales de Información financiera*. Colombia.
- Martínez , F. (2013). El reto del contador público en Colombia frente al proceso de convergencia a las normas internacionales de contabilidad y de información financiera NIC/NIIIF. p. 26.
- Peralta, P. (2014). *El perfil del Contador público en Colombia acorde a la tendencia actual de desarrollo sostenible*. Colombia: Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Seltezer, J. (2018). *IFAC y la formación de contadores*. Obtenido de FACPE: http://www.facpce.org.ar/web2011/files/img_prof_art_tec/ifac_y_la_formación_de_contadores.Pdf.
- Suarez , A., & Contreras, I. (2012). *La formación integral del contador público colombiano desde la expectativa internacional; un análisis a partir de los estándares de educación IES*. Colombia: Cali: Universidad de San Buenaventura.
- Taborda, C., & Jiménez, I. (2013). *La formación ética y profesional del Contador público en el área metropolitana de Medellín*. Colombia: Medellín: Universidad de San Buenaventura.
- Agudelo, M. (2012). Reflexiones axiológicas sobre el ejercicio profesional de la contaduría pública. *Lúmina*, 88-104. Obtenido de <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/684/808>
- Castaño-Ríos, C. E., Carmona-Olier, M. A., Mesa-Palacio, M. C., & Muñetón-Tamayo, N. F. (2015). Prácticas profesionales contables en la empresa privada colombiana 1990-2013. *Revista En-Contexto*, 4 (4), 159-238.

Recuperado de: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/view/350/341>

García, C. (2017). APortes del gobierno nacional en la degradación actual de la profesión contable en Colombia. *Ágora, revista virtual de estudiantes*, 56-62. Obtenido de <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/agora/article/view/474>

Hernández, C., Losada, A., & Orozco, D. (2019). La influencia de la contabilidad creativa en la ética profesional del contador público. *Revista de Investigación, desarrollo e innovación*, 10(1), 53-65.

*Sánchez-Quiñones, E. V., & Torres-Valentiera, L. V. (2012). Principios éticos contables emanados de la ley 43 de 1990 que contribuyen a combatir prácticas de contabilidad creativa en los egresados de la universidad del valle - sede pacífico periodo 2005- 2010 (Trabajo de pregrado). Universidad del Valle, Cali, Colombia. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10893/10703>

- Jimenez-Correa, K. J., & Nuñez-Melo, Y. T. (2019). *Los elementos que conforman el perfil del contador público del siglo XXI* [Tesis profesional, UCC]. Re-UCC.
- Martínez-Serpa, F. A. (2020). *El reto del contador público en Colombia frente al proceso de convergencia a las normas internacionales de contabilidad y de información financiera NIC/NIIF* [Tesis profesional, UMNG]. Re- UMNG.

Manizales, U. d. (09 de septiembre de 2020). *Universidad de Manizales*. Obtenido de <https://umanizales.edu.co/Programa/contaduria-publica/>

Martínez, A. (2010). *Una doble calzada: la técnica contable y la didáctica creativa- Nueva lógica de posibilidades pensada desde las sensaciones hasta las razones investigaciones de investigación*. Colombia: Facultad de Administración, programa académico de Contaduría pública.

Martinez, D. (2014). Congreso Internacional de Contaduría administración e Informática. *La Formación de los profesionales contables en las*

Universidades Colombianas vs los lineamientos de la IFAC (págs. 5-6).
México: ANFECA.

Portafolio. (28 de Febrero de 2008). *Portafolio: La contaduría pública en Colombia: entre la tradición y la renovación*. Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/contaduria-publica-colombia-tradicion-renovacion-392838>

Quinche, L. (2006). Historia de la Contabilidad: Una revisión de las Perspectivas tradicionales y críticas de historiografía contable. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 187-202.

Rodríguez, D. (20 de diciembre de 2019). Obtenido de <https://storymaps.arcgis.com/stories/62bf06d3498346b182d848257c3d5f59>

Ariza-Angarita, Y., Villasmil-Molero, M., Monsalve-Peláez, M. y Fontalvo-Anaya, F. (2017). Análisis crítico de la formación del contador público por ciclos propedéuticos en la globalidad compleja. *Desarrollo Gerencial*, 8(2). <http://doi.org/10.17081/dege.8.2.2567>.

Orozco-Gutiérrez, C. M., De la Asunción-Ruiz, T., Correa-Parra, A. C. y Monsalve-Peláez, M. A. (2018). Credibilidad y confianza del contador público ante las empresas. *Liderazgo Estratégico*, 8(1), 25-45.

<https://repository.usc.edu.co/handle/20.500.12421/4936>

Moreno y otros, *La confianza un valor para crecer*. Universidad de Manizales. Manizales 2003

Jiménez y otros, *Confianza y responsabilidad social*. Universidad de Manizales. Manizales 2012